



**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS**

**LA GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA.
TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ EN
EL MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS SÓLIDOS.
PARROQUIA CARICUAO. CARACAS, VENEZUELA**

**Trabajo especial de grado presentado para optar al Título de
Especialista en Proyecto Educativo Comunitario**

Autor: Ronald E. Rincón Pernía
C.I.: 14.018.534
Tutor: MA. María Teresa Buroz

Caracas, febrero de 2009



**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS**

**LA GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA.
TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ EN
EL MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS SÓLIDOS.
PARROQUIA CARICUAO. CARACAS, VENEZUELA**

Línea de investigación: Educación, cultura, familia y comunidad.

**Trabajo especial de grado presentado para optar al Título de
Especialista en Proyecto Educativo Comunitario**

Tutor: M.A. María Teresa Buroz

Carta de aprobación del tutor (TEG)

Caracas, 10 de febrero de 2009

Comité Académico de la Coordinación de Estudios de Postgrado

Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios

Coordinación

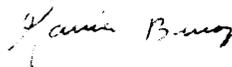
Presente.-

Por este medio, comunico formalmente que he revisado el TEG titulado **LA GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA. TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ EN EL MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS SÓLIDOS. PARROQUIA CARICUAO. CARACAS, VENEZUELA** que está presentando el alumno(a) Ronald E. Rincón Pernía, C.I. 14.018.534 el cual avalo y considero reúne los requisitos para su presentación, evaluación y trámites de defensa ante la Coordinación de la Especialización.

Adicionalmente, recomiendo para su evaluación como jurados a los profesores:

1. Dra. Diana Ruíz
2. Lic. Luisa Villalba

Se suscribe atentamente,



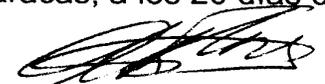
MA. María Teresa Buroz
C.I. 11.233.148

Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios

Quienes suscriben, integrantes del Jurado nombrado por la Coordinación de la Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios de la Universidad Monteávila, para evaluar el Trabajo Especial de Grado titulado: **“La Gestión Ambiental desde la Educación Comunitaria: Taller de capacitación del Consejo Comunal Canaguá, en el manejo integrado de desechos sólidos, Parroquia Caricuao”**, presentado por el ciudadano: Ronald Enrique Rincón Pernía, cédula de identidad N° 14.018.534, para optar al título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios, dejan constancia de lo siguiente:

1. Leído como fue el Trabajo Especial de Grado por todos los miembros del Jurado, su defensa privada se realizó, previa convocatoria, en los lapsos establecidos por el Comité de Estudios de Postgrado, el día 20 de marzo de 2009, en el aula 13, en la sede de la Universidad.
2. La defensa consistió en un resumen oral del Trabajo Especial de Grado por parte de su autor, en los lapsos señalados al efecto por el Comité de Estudios de Postgrado; seguido de una discusión de su contenido, a partir de las preguntas y observaciones formuladas por el jurado examinador, una vez finalizada la exposición.
3. Concluida la defensa del citado trabajo el Jurado decidió otorgarle la calificación de Aprobado “A” por considerar que reúne todos los requisitos formales y de fondo exigidos para un Trabajo Especial de Grado, sin que ello signifique solidaridad con las ideas y conclusiones expuestas.
4. Recomienda el jurado que previo a su impresión final el estudiante debe hacer constar algunas correcciones menores sugeridas. Con especial énfasis en que se imprima por ambas caras, aspecto éste que se sugiere hacer extensivo al resto de los trabajos de postgrado de la Universidad Monteávila, para así reducir el consumo de papel y mejorar el espacio de almacenaje de la Biblioteca.

En Caracas, a los 20 días del mes de marzo de 2009.


Prof. (a) Prof. Ana Liz Flores
Jurado


Prof. (a) María Teresa Buroz
Tutora coordinadora.


Prof. (a). Debbie Carrera
Jurado

**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS**

**LA GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA.
TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ EN
EL MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS SÓLIDOS. PARROQUIA
CARICUAO. CARACAS, VENEZUELA**

**Autor: Rincón Ronald
Tutora: MSc. María Teresa Buroz
Año: 2009**

RESUMEN

El presente estudio plantea la discusión del manejo integrado de los desechos sólidos en el ámbito del desarrollo comunitario, abordado desde el paradigma del desarrollo sostenible y el enfoque del desarrollo humano. La parroquia Caricuaó es una de las áreas urbanas más densamente pobladas de Caracas. Se ha planteado contribuir con el desarrollo de iniciativas ambientalistas dentro de la parroquia a través de la presente investigación, cuyo objetivo general es la capacitación del Consejo Comunal Canaguá, por medio de un taller, en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, como iniciativa de desarrollo comunitario orientada a la solución de un problema ambiental y la generación de recursos económicos extraordinarios. Esta investigación es considerada un proyecto factible, apoyado en un trabajo de investigación documental y un estudio de campo de nivel descriptivo. A través del trabajo de campo se pudieron detectar diversas carencias en el conocimiento y desempeño de las obligaciones del Consejo Comunal Canaguá, tanto con relación a la formulación y ejecución de proyectos comunitarios, como al manejo de los desechos sólidos. El taller se diseñó de acuerdo a las necesidades educativas diagnosticadas que se impartió haciendo uso de la andragogía como forma de enseñanza. Este proceso de capacitación representa el punto de partida de un proceso de capacitación y educación comunitaria orientado a mejorar la calidad de vida de los vecinos integrantes del Consejo Comunal Canaguá.

Palabras Clave: Educación Ambiental, Desechos Sólidos, Gestión comunitaria.

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso, a la Virgen de las Mercedes y a mi Jesús Misericordioso.

A mis abuelas Elba Teresa Pernía, Felicita del Carmen Vera, mi primo Marlon E. Chourio Dávila que desde el cielo me cuidan y protegen. Luz eterna para ustedes.

A mis padres Carmen Homaira Pernía y Rubén Darío Rincón.

A mis hermanos Mayra Yoselyne, Rubén Darío y Mariam Padrón.

A mi primo Luis Enrique Aponte Leandro, María Gabriela Aponte Leandro esto es un ejemplo que estoy seguro superarás

A Midoam, mi esposa.

A mis suegros.

A mis sobrinos María Victoria y Víctor Eduardo.

Lic. Ronald E. Rincón Pernía

AGRADECIMIENTO

A todos los que desde el cielo me guían por el camino del bien y la verdad. Principalmente a Dios.

A mi mamá, por su entrega incondicional y amor eterno.

A mi papá por su esfuerzo y constante lucha por hacer de sus hijos hombres íntegros, leales y honestos.

A mis hermanos y a mi primo Luis Aponte, por siempre creer en mí y apoyarme.

A mi esposa, porque para siempre serás mi inseparable compañera de locuras. Seguiremos creciendo juntos.

A Carmen y Domingo por ser unos excelentes suegros y unos padres que la vida ahora me dio.

A la Profesora Andy Delgado por estimularnos para alcanzar el éxito...

A mi tutora Profesora María Teresa Buroz por su apoyo incondicional durante el proceso que juntos vivimos.

A la Profesora Laura Contreras por el ánimo y el acompañamiento firme desde el equilibrio y la justicia.

A la Universidad Monteávila, por permitirme sumar conocimiento y vivencias a mi persona.

A mis vecinos de CANAGUÁ, mil gracias por creer en mi y recibirme.

Al Colegio San Agustín de Caricuao. Institución que desde siempre me apoya como persona y profesional.

Gracias...

Lic. Ronald E. Rincón Pernía

ÍNDICE GENERAL

| | pp. |
|---|------|
| APROBACION DEL TUTOR..... | iii |
| VEREDICTO DEL JURADO..... | iv |
| RESUMEN Y PALABRAS CLAVES..... | v |
| DEDICATORIA..... | vi |
| AGRADECIMIENTOS..... | vii |
| ÍNDICE GENERAL..... | viii |
| LISTA DE TABLAS..... | x |
| LISTA DE GRÁFICOS..... | xii |
| | |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| | |
| CAPÍTULO | |
| | |
| I EL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.2 Objetivos de la Investigación..... | 7 |
| 1.2.1 Objetivo General..... | 7 |
| 1.2.2 Objetivos Especificos..... | 7 |
| 1.3 Justificación..... | 8 |
| 1.4 Viabilidad..... | 9 |
| | |
| II MARCO CONCEPTUAL..... | 11 |
| 2.1 Antecedentes Relacionados con la Investigación..... | 11 |
| 2.2 Desarrollo humano y desarrollo sostenible..... | 14 |
| 2.3 La Educación Andragógica..... | 18 |
| 2.4 Modelo Normativo: Perfil del Educador de Adultos..... | 22 |
| 2.5 Aprendizaje a Partir de Proyectos Socioeducativos..... | 24 |
| 2.6 Planificación de Proyectos Comunitarios según el Fondo Intergubernamental para la descentralización..... | 25 |
| 2.6.1 Elementos de un Proyecto de Desarrollo Comunitario..... | 27 |
| 2.7 Consejos Comunales y Desarrollo Comunitario | 29 |
| 2.7.1 Consejos Comunales..... | 29 |
| 2.7.2 Desarrollo Comunitario..... | 34 |
| 2.8 Desechos Sólidos..... | 35 |
| 2.9 Manejo Integral de Desechos Sólidos..... | 37 |
| 2.9.1 El Sistema de Gestión en el Manejo Integral de Desechos sólidos..... | 38 |
| 2.10 Aspectos Legales..... | 39 |

| | | |
|------|---|-----|
| III | MARCO ORGANIZACIONAL O SITUACIONAL..... | 43 |
| | 3.1 Antecedentes Relacionados con la investigación..... | 43 |
| | 3.2 Misión..... | 45 |
| | 3.3 Estructura y Funciones..... | 45 |
| IV | MARCO METODOLÓGICO..... | 46 |
| | 4.1 Estrategia de realización del estudio..... | 46 |
| | 4.2 Población y muestra..... | 47 |
| | 4.3 Técnicas para la recolección de información..... | 47 |
| | 4.4 Técnica para el análisis de datos..... | 49 |
| | 4.5 Procedimiento..... | 50 |
| | 4.5.1 Criterios que fundamentan la propuesta..... | 50 |
| | 4.5.2 Criterios de evaluación de la propuesta..... | 51 |
| V | DESARROLLO DE LA PROPUESTA..... | 52 |
| | 5.1 Presentación de Resultados..... | 52 |
| | 5.2 Análisis de Resultados..... | 80 |
| | 5.3 Diseño de la propuesta..... | 82 |
| | 5.4 Estructura de la propuesta..... | 84 |
| | 5.4.1 Identificación de la propuesta..... | 84 |
| | 5.4.2 Finalidad de la propuesta..... | 84 |
| | 5.4.3 Objetivo general de la propuesta..... | 84 |
| | 5.4.4 Objetivos específicos de la propuesta..... | 84 |
| | 5.4.5 Destinatarios..... | 85 |
| | 5.4.6 Plan de ejecución..... | 85 |
| VI | RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA..... | 88 |
| VII | EVALUACIÓN DEL PROCESO..... | 95 |
| VIII | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 98 |
| | 8.1 Conclusiones..... | 98 |
| | 8.2 Recomendaciones..... | 99 |
| | REFERENCIAS..... | 101 |
| | ANEXOS | |

LISTA DE TABLAS

| Tabla | pp. |
|---|-----|
| 1 Marco legal para el manejo Integral de los desechos sólidos..... | 40 |
| 2 Estructura y Funciones del Consejo Comunal Canaguá..... | 45 |
| 3 Características de la Comunidad del Conjunto Residencial Canaguá..... | 53 |
| 4 Descripción de la comunidad..... | 54 |
| 5 Comunidad ideal..... | 55 |
| 6 Principales problemas de la comunidad..... | 57 |
| 7 Identificación de problemas por parte de la comunidad..... | 57 |
| 8 Alternativas de Solución..... | 59 |
| 9 Logros más significativos del Consejo Comunal Canaguá..... | 60 |
| 10 Necesidades de la comunidad..... | 61 |
| 11 Oportunidades..... | 62 |
| 12 Fortalezas..... | 63 |
| 13 Amenazas..... | 64 |
| 14 Debilidades..... | 65 |
| 15 Recursos existentes..... | 65 |
| 16 Existencia de políticas para el manejo de desechos sólidos..... | 67 |
| 17 Conocimiento acerca de empresas, públicas o privadas en Venezuela, que se encargan de manejar integralmente los desechos sólidos estableciendo programas de reciclaje..... | 69 |
| 18 Definición de manejo integral de desechos sólidos..... | 70 |
| 19 Conocimiento acerca de ingresos económicos a partir del reciclaje..... | 72 |
| 20 Posibilidades de reciclaje..... | 73 |
| 21 Existencia de campañas de orientación..... | 75 |
| 22 Ejemplos de Campañas de orientación..... | 76 |
| 23 Promoción de Campañas de orientación..... | 77 |
| 24 Limitaciones al Consejo Comunal | 79 |
| 25 Plan de ejecución de la propuesta..... | 86 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | pp. |
|--|-----|
| Gráfico | |
| 1 Descripción de la comunidad..... | 54 |
| 2 Comunidad ideal..... | 56 |
| 3 Identificación de Problemas..... | 58 |
| 4 Existencia de políticas para el manejo de desechos sólidos..... | 68 |
| 6 Conocimiento acerca de empresas con programas de reciclaje..... | 69 |
| 7 Definición de manejo integral de desechos sólidos..... | 71 |
| 8 Conocimiento acerca de ingresos económicos a partir del reciclaje..... | 72 |
| 9 Posibilidades de reciclaje..... | 74 |
| 10 Existencia de campañas de orientación..... | 75 |
| 11 Ejemplos de Campañas de orientación..... | 76 |
| 12 Promoción de Campañas de orientación..... | 77 |
| 13 Limitaciones al Consejo Comunal..... | 79 |
| | |
| Figuras | |
| 1 Organización comunal para la elaboración de proyectos..... | 26 |
| 2 Temas para determinar el problema..... | 28 |
| | |
| Cuadros | |
| 1 Responsabilidades de los Consejos Comunales..... | 33 |
| 2 Objetivos pedagógicos del desarrollo comunitario..... | 34 |

INTRODUCCIÓN

La contaminación ambiental es un problema que afecta a todos los caraqueños. El impacto sobre el medio ambiente, producto de la acción humana, es poco conocido por los ciudadanos, quienes depositan en las diversas instancias gubernamentales la responsabilidad en cuanto a la solución de los problemas, desentendiéndose así de su propia responsabilidad en la generación de la calidad de vida deseada.

Los consejos comunales son organizaciones vecinales, cuya obligación es resolver los problemas públicos que aquejan a los habitantes de su comunidad. En la Parroquia Caricuao, por sus dimensiones y densidad poblacional entre otros factores, se hace bastante notorio el problema relacionado con el manejo de los desechos sólidos.

Se ha planteado entonces seguir contribuyendo con el desarrollo de iniciativas ambientalistas dentro de la parroquia, por medio del diseño de una experiencia de educación ambiental, a ser implementada en el Conjunto Residencial Canaguá, ubicado en la unidad de desarrollo 4 (UD-4).

El proceso de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos tendrá como propósito último la formulación participativa de un proyecto comunitario, por parte del Consejo Comunal Canaguá, orientado a 1) solventar los problemas relacionados con los desechos sólidos de una manera viable para la comunidad y 2) contribuir con la autogestión del desarrollo comunitario por medio de la obtención de recursos financieros derivados del manejo de los desechos sólidos.

El principal propósito del presente estudio es capacitar al Consejo Comunal Canaguá, por medio de un taller en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, como iniciativa de desarrollo comunitario orientada a la solución de un problema ambiental y la generación de recursos económicos extraordinarios. Esta investigación corresponde entonces a lo que es un proyecto factible, apoyado en una investigación documental y un trabajo de campo de nivel descriptivo.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera: Capítulo I, El Problema, donde se desarrolla el Planteamiento del Problema, Objetivos de la Investigación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Justificación y Viabilidad; el Capítulo II, Marco Conceptual, contiene los Antecedentes relacionados con la investigación y el desarrollo de los fundamentos teóricos; el Capítulo III, Marco Organizacional o Situacional, aquí se exponen los siguientes puntos: Antecedentes del Problema, Misión y Estructura y Funciones; Capítulo IV, el Marco Metodológico, el cual contiene la Estrategia de realización del estudio, Población y muestra, Técnicas para la recolección de información, Técnica para el análisis de datos y el Procedimiento seguido; Capítulo V, el Desarrollo de la Propuesta, Presentación y Análisis de Resultados; Capítulo VI, Resultados o Validación de la Propuesta, Capítulo VII, la Evaluación del Proceso y el Capítulo VIII, que contiene las Conclusiones y Recomendaciones.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las ciudades modernas surgidas y desarrolladas a partir del proceso de industrialización y urbanización mundial han producido en el imaginario colectivo la falsa idea de que el hombre está fuera de la naturaleza y por lo tanto es ajeno a sus leyes y principios. Los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente parecen ser poco conocidos por el ciudadano común, quien al delegar la responsabilidad de la gestión ambiental urbana en las diversas instancias gubernamentales se desentiende de su propia responsabilidad en la generación de la calidad de vida deseada. Problemas ambientales tales como paisajes degradados, ruido, contaminación del aire, aguas negras, desechos tóxicos, basura, informalidad económica y tráfico automotor intenso, son algunas de las consecuencias de la forma de vida urbana desarrollada durante el último siglo. (González, 1997).

La solución de estos problemas va más allá del deseo de hacer patente una visión romántica de la ciudad. Se trata más bien de encontrar soluciones a una serie de “peligros para la salud y la sobrevivencia humana en sitios de alta concentración de individuos” (González, op. cit.: 64). Si bien los problemas ambientales antes mencionados son padecidos por la totalidad de los individuos que viven en las áreas urbanas, éstos afectan en mayor medida a los sectores sociales más vulnerables; aquellos que habitan en

zonas de alto riesgo, que tienen escaso o nulo acceso a los servicios básicos y que carecen de fuentes estables y formales de empleo. Estos estados de carestía se convierten entonces en el principal obstáculo a superar para la consecución del desarrollo comunitario y una calidad de vida digna para los grupos sociales en condiciones de alta vulnerabilidad.

El siguiente trabajo de grado plantea la discusión del manejo integrado de los desechos sólidos en el ámbito del desarrollo comunitario, abordado desde el paradigma del desarrollo sostenible y el enfoque del desarrollo humano. El desarrollo sostenible fue definido por primera vez por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, como aquel “que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1986, p. 67). Los principios que constituyen su basamento axiológico – y por ende la fuente de motivación de las acciones relativas a su implementación – son: crecimiento económico, sostenibilidad ecológica, solidaridad transgeneracional, diversidad cultural y equidad social.

Ahora bien, las lecciones aprendidas a partir de los esfuerzos de implementación de este paradigma, han llevado a la constatación de la necesidad de operacionalizar los principios antes mencionados, en función de los elementos propios de cada contexto local, a fin de hacerlo viable y legítimo. La perspectiva constructivista subyacente a este enfoque es común entre el desarrollo sostenible y el desarrollo humano. Este último, plantea que el principal objetivo del desarrollo es la expansión de las libertades individuales y por tanto, se mide de acuerdo a la capacidad que tienen los individuos “para llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar” (Sen, 1999: 27). El desarrollo es definido entonces por los individuos, quienes ejerciendo su rol de agentes de cambio social construyen la sociedad en la que desean vivir. De manera que, cualquier iniciativa relativa al desarrollo

comunitario debe definirse en función de las necesidades y planteamientos de los propios habitantes de la comunidad.

En este caso se trata de implementar una iniciativa que de respuesta a la necesidad concreta de la parroquia Caricuao, de hacer un manejo adecuado de los desechos sólidos. De acuerdo con el MARNR (1996), la producción promedio individual de desechos en Venezuela de 0.30 a 1,20 kg/día. Para 1996 en el Distrito Federal (hoy en día Distrito Capital) se producían 401 toneladas de basura por día, puesto que la cantidad de desechos producidos se encuentra directamente relacionada con la cantidad de habitantes, se puede estimar que las áreas más densamente pobladas están más expuestas a los problemas asociados al mal manejo de los desechos.

La parroquia Caricuao es una de las áreas urbanas más densamente pobladas de Caracas. Su desarrollo urbanístico se produjo en la década de los sesenta del siglo XX, cuando el Banco Obrero instaló una serie de súper bloques prefabricados, a fin de dar respuesta a la necesidad de vivienda que se había generado, producto de la movilización de la población rural hacia Caracas. Según el Instituto Nacional de Estadística (2001), esta parroquia cuenta con una población aproximada de 143.048 habitantes, distribuidos en 68.362 hombres y 74.686 mujeres, quienes habitan distintas unidades de desarrollo.

Algunas experiencias pasadas dan cuenta de un recurrente interés dentro de la comunidad por abordar el problema de los desechos sólidos, el cual no ha podido ser resuelto de forma definitiva. En el año 1979, bajo un convenio logrado entre la Gobernación del Distrito Federal y la Universidad Experimental Simón Rodríguez, en el que participaron diferentes ministerios e institutos de investigación del país, se logró establecer un “Centro de

Reciclaje, Agricultura no Contaminante y Energías Alternas”, con la finalidad de producir materiales de apoyo para el curso de instructores de dicho centro. El mismo se encuentra ubicado en la zona UD-5 de Caricuao. Allí, se implementó un programa que engloba la utilización del reciclaje biológico natural en la agricultura, la docencia para capacitar el recurso humano y la investigación para generar tecnologías autóctonas, como el conocimiento eficiente de la compatibilidad de vegetales y hortalizas en una huerta, con miras de alcanzar el equilibrio ecológico del área de siembra y la regeneración del suelo (Corrochotegui, 1989).

Se ha planteado entonces seguir contribuyendo con el desarrollo de iniciativas ambientalistas dentro de la parroquia, por medio del diseño de una experiencia de educación ambiental, a ser implementada en el Conjunto Residencial Canaguá, ubicado en la unidad de desarrollo 4 (UD-4). Este conjunto está conformado por cinco edificios de diecinueve pisos cada uno, albergando una población aproximada de 2.900 habitantes. Éstos han conformado el Consejo Comunal Canaguá para la planificación y ejecución de proyectos que conduzcan al desarrollo comunitario.

El proceso de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos tendrá como propósito último la formulación participativa de un proyecto comunitario, por parte del Consejo Comunal Canaguá, orientado a lo siguiente: 1) solventar los problemas relacionados con los desechos sólidos de una manera viable para la comunidad y 2) contribuir con la autogestión del desarrollo comunitario por medio de la obtención de recursos financieros derivados del manejo de los desechos sólidos.

Con lo expuesto anteriormente se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Será posible incrementar el grado de conocimiento que tienen los

miembros del Consejo Comunal Canaguá sobre manejo integrado de desechos sólidos por medio de la facilitación de un taller adaptado al contexto de esta comunidad?

2. ¿Será posible que el Consejo Comunal Canaguá aplique los conocimientos adquiridos durante el taller en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, que de respuesta a un problema ambiental y genere recursos extraordinarios para la autogestión del desarrollo comunitario?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Capacitar al Consejo Comunal Canaguá, por medio de un taller, en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, como iniciativa de desarrollo comunitario orientada a la solución de un problema ambiental y la generación de recursos económicos extraordinarios.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar el problema de los desechos sólidos en el Conjunto Residencial Canaguá de la parroquia Caricuao

2. Diagnosticar el grado de conocimiento que los miembros del Consejo Comunal Canaguá tienen acerca del manejo integrado de los desechos sólidos

3. Diagnosticar la percepción que tienen los miembros del Consejo Comunal Canaguá acerca de los impactos ambientales y antrópicos que

generan los desechos sólidos

4. Formular un taller en manejo integrado de desechos sólidos adaptado al contexto del Consejo Comunal Canaguá

5. Facilitar un taller de manejo integrado de desechos sólidos y formulación de proyectos de desarrollo comunitario

6. Asesorar al Consejo Comunal Canaguá en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, orientado a resolver un problema ambiental y generar recursos extraordinarios para la autogestión del desarrollo comunitario.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Dado que la sostenibilidad ambiental es uno de los pilares fundamentales del desarrollo comunitario, los educadores en su rol de administradores del conocimiento teórico, están llamados a contribuir con la formación de ciudadanos conscientes de los impactos que generan en el medio en el que viven y capaces de asumir su responsabilidad en la construcción de la sociedad deseada. Es por ello que se hace necesario desarrollar acciones tendientes a la educación comunitaria, en el ámbito ambiental; siendo en este caso el manejo integrado de los desechos sólidos el tema central.

Se busca entonces, atender un problema comunitario real y de esa manera contribuir al mejoramiento del ambiente y al desarrollo de una conciencia ambiental comunitaria, a través de un taller orientado a la capacitación en el manejo integrado de los desechos sólidos. El propósito último es la formulación de un proyecto por parte del Consejo Comunal Canaguá, que por un lado sirva para resolver el problema ambiental presente y por el otro inicie procesos para la autogestión de la comunidad.

Fundamentándose en el principio de que sólo las acciones colectivas debidamente planificadas y con una visión claramente definida pueden producir procesos de cambio reales, se plantea motivar a los integrantes del Consejo Comunal Canaguá a participar en un esfuerzo mancomunado que de respuesta al problema presente en la comunidad con relación a los desechos sólidos. La realización de este trabajo de grado permitirá poner en práctica los conocimientos relativos a la aproximación social, análisis de contextos y solución de problemas adquiridos por medio de la Especialización de Proyectos Educativos Comunitarios, cumpliendo así con el marco institucional de la Coordinación de Postgrado de la Universidad Monteávila.

La propuesta planteada se orienta hacia un proceso de aprendizaje social en términos de formación ciudadana, fundamentalmente para los miembros del Consejo Comunal Canaguá, ajustado a los parámetros de identidad, pertenencia y compromiso que implique desarrollar actividades y estrategias novedosas que promuevan la adquisición de conocimientos y experiencias en función del desarrollo local. Por medio del taller se pretenden reforzar los valores de honestidad, responsabilidad, cooperación, trabajo en equipo, entre los tantos nuevos conocimientos, producto de la experimentación de las actividades a proponer.

1.4 VIABILIDAD

El eje central de la investigación es la promoción del desarrollo de la comunidad, a través de un taller de capacitación que permitan establecer vínculos entre el proceso educativo y el desarrollo comunitario de forma estratégica. Para esto se cuenta con lo siguiente:

1. El investigador conoce de cerca la realidad que afecta a la comunidad y a sus vecinos, pues allí residen sus familiares directos desde hace más de treinta años.

2. El investigador desempeña las funciones de subdirector académico de una de las instituciones educativas inmediatas al Consejo Comunal Canaguá, lo que posibilita el contacto directo y permanente con la población objetivo.

3. El investigador cuenta con el apoyo de especialistas institucionales a nivel gubernamental y de organismos privados, para el diseño y facilitación del taller.

4. El investigador cuenta con insumos de tipo tecnológico tales como: computadora, video beam, Internet, teléfono, entre otros.

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

2.1 ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se exponen diversos estudios relacionados con el tema de investigación, que proveen de importante fundamento teórico para el presente trabajo de grado.

Uno de estos estudios fue realizado por Álvarez (2007), titulado La Contraloría Social a través de Consejos Comunales: Una Herramienta para el Desarrollo Local. En el mismo se concluyó que el principio para una buena gestión pública, es el conocimiento y defensa de los derechos ciudadanos. De manera que, siendo los consejos comunales la organización más cercana a la comunidad deben velar por que los intereses de la misma se sobrepongan a cualquier interés particular, político o religioso.

La contraloría social es una herramienta de participación ciudadana cuyo propósito es asegurar el correcto cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno local. Los consejos comunales teniendo el deber de ejercerla, deben buscar soluciones a los problemas que aquejan más directamente y de manera importante a la comunidad a la cual pertenecen.

De allí, la vinculación del referido estudio con el presente trabajo de investigación, pues es a través del Consejo Comunal Canaguá que se busca lograr una gestión ambiental efectiva, teniendo como punto de partida la educación comunitaria.

Asimismo, Ravelo (2006) elaboró un trabajo titulado Introducción a la Cultura Ambiental Mediante Reciclaje, cuyo objetivo general consistió en promover el desarrollo sociocultural, a través de danzas en todas las comunidades del Estado Nueva Esparta, especialmente en la comunidad del Municipio Autónomo Antonio Díaz.

Ravelo (op. cit.) refiere que uno de los procesos comunitarios de rápida implementación es el de reciclaje de desechos sólidos. Señala que en todas las comunidades se genera basura y estos desechos pueden transformarse en materia prima para nuevos procesos productivos. Además, con el reciclaje se logra combatir un problema de salud pública: la contaminación ambiental, al tiempo que se generan puestos de trabajo y productos de gran demanda en el mercado.

Concluye que se pueden plantear dos modalidades básicas para implementar proyectos de reciclaje, a través de la comunidad educativa y la de vecinos. Con la comunidad educativa se tiene la ventaja de la concentración de la población en un espacio reducido, así como adelantos en educación ambiental y organización de eventos proactivos. En el caso de la comunidad de vecinos, es favorable el hecho de poder estructurar proyectos de reciclaje de una gran variedad de desechos sólidos y posiblemente contar con más disponibilidad de espacios para la manipulación y acopio. En ambos casos, la base del o los proyectos a ser estructurados es la clasificación de los desechos sólidos y su comercialización.

También destaca que los proyectos de reciclaje de desechos sólidos son diseñables por etapas, siendo recomendable ir de lo más sencillo a lo más complejo, con lo cual se disminuye el grado de incertidumbre en cada etapa y se aumentan las posibilidades de éxito. Igualmente los proyectos de reciclaje

pueden tener carácter dicotómico, esto es pueden arrancar con el doble propósito de comercialización y producción.

Así como al mismo tiempo se comercializan metales ferrosos y no ferrosos, vidrio, papel, cartón y plástico, se produce abono orgánico y es posible poner en marcha huertos familiares o escolares. La incorporación de maquinaria y equipo a los procesos de reciclaje es posible hacerla por etapas y con carácter de multiuso. Por ejemplo, una compactadora, que se puede usar para aluminio y plástico; pero el plástico debe estar previamente molido (otra máquina que a su vez sirve para moler papel y cartón)

Rodríguez y González (2005), realizaron un proyecto titulado Saneamiento Ambiental en Tacarigua de la Laguna, a través de la Recolección, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos, cuyo objetivo general fue sanear el entorno de la laguna reduciendo la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los desechos sólidos, en una primera fase. Posteriormente, se llevó el proyecto a las poblaciones vecinas y capitales de los Municipios Páez y Andrés Bello, para lo cual se desarrolló en los primeros cuatro meses del proyecto una campaña de motivación, concientización y capacitación de comunidades educativas, comerciantes, clubes turísticos, vecinos y personas de la tercera edad en el manejo de los desechos sólidos.

Se fomentó la creación de cooperativas de recolección de desechos clasificados; especialmente de cartones, periódicos, papel de oficina, aluminio y plástico, elaboración de papel artesanal reciclado y producción de abono orgánico. Además, se abordó el tratamiento de otros tipos de desechos sólidos tales como vidrio, trapos, material ferroso, entre otros.

También se fomentó la artesanía con materiales de desechos y se buscó

facilitar convenios entre la Asociación para el Desarrollo Sustentable de Barlovento (ASODESUBA) y las comunidades educativas/vecinales, comerciales y de la tercera edad para cambiar desechos sólidos clasificados por material didáctico, ventiladores, filtros de agua, comida y cualquier otra necesidad que demandasen tales organizaciones.

Se evidencia, en la investigación citada anteriormente, que el trabajo con la comunidad fue constante y cercano, lo que se pretende lograr con el presente estudio. Esto con la finalidad de alcanzar un manejo integral de los desechos sólidos.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El paradigma del desarrollo humano, hace referencia al desarrollo como el proceso de expandir las libertades verdaderas de los individuos. Desde este enfoque la libertad es entendida como "...la posibilidad que tiene el hombre de actuar sin límites ante las oportunidades negativas y positivas que se presentan en su día a día" (Sen, 1999, p.29). Entendida de esta manera, la libertad guarda relación directa con el desarrollo sostenible definido como aquel "...que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." (CMMAD, 1986, p. 67).

Por tanto, puede deducirse que el desarrollo humano y el desarrollo sostenible se entrelazan, puesto que la libertad es el medio y el fin para alcanzar el desarrollo. Es decir, la libertad es la base para el desarrollo, el cual se mide en términos de optimización de las libertades individuales. (Sen,

1999). El crecimiento económico pasa entonces, a ser un medio para la consecución del bienestar y la libertad de los individuos, en lugar de ser un fin *per se*. Este enfoque se contrapone a la visión tradicional de desarrollo, en la que el desarrollo es medido por el crecimiento del producto interno bruto, el incremento de los ingresos personales, los niveles de industrialización el avance tecnológico y la modernización social.

Sin embargo, este enfoque considera la industrialización, la tecnología, la modernización, las instituciones sociales y políticas (educación y salud), los procesos civiles y políticos y las investigaciones públicas como medios para avanzar en las libertades del hombre. Existe, sin duda, relación entre las libertades individuales y el logro del desarrollo social, ya que las oportunidades económicas, políticas y sociales inciden en dicho logro.

Basado en la sustentabilidad del desarrollo, el ser humano debe preocuparse por la subsistencia en el tiempo de su entorno mediato e inmediato, por lo que se podría decir que los objetivos del desarrollo sustentable guardan relación directa con la concepción de libertad expuesta anteriormente.

De manera que para lograr un desarrollo sostenible es necesario un profundo cambio cultural y una gran transformación social. En los procesos sociales, la formación ejerce una función vital como agente para el mantenimiento y continuidad del entorno social, que puede ser asumida desde el nivel de grupo, como acciones del constructivismo social, cuya premisa fundamental es que:

... “la realidad” no es objetiva y exterior, sino que es socialmente construida y es la gente quien le da significado. Se concentra en las formas en que la gente construye un significado del mundo, especialmente a través del compartir sus experiencias con los otros por medio del uso del lenguaje... (Smith, 2002: 29).

Partiendo de que la perspectiva de desarrollo se construye socialmente, se deben describir los factores que promueven y caracterizan el desarrollo local en una región, cultura o grupos sociales partiendo de definiciones básicas como lo “local”, “sociedad local”, “iniciativa local”, “identidad local”, “actor local”, para una comprensión integral y universal, lejos de la ambigüedad que ha representado pretender establecer un concepto de desarrollo de validez universal.

A su vez, se consideran las diferentes formas de planificación con la finalidad de conducir una aproximación teórico-conceptual que refiera procesos exitosos de desarrollo local (Arocena, 1995). Es decir, se debe buscar la transferencia de responsabilidades entre la municipalidad y la comunidad, con la visión de iniciar procesos de empoderamiento, con miras a reforzar la identidad local. Más allá de un proceso de transmisión de información que promueva la construcción social significativa del entorno, deben generarse procesos de facilitación para divulgar mensajes educativos que motiven a los individuos a participar en el mantenimiento y protección del ambiente.

En este mismo orden de ideas, es preciso acotar que según Chesney (1993), para que el desarrollo sea sustentable es preciso contar con la configuración de algunos elementos:

- Un sistema político que asegure una participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones.
- Un sistema económico que sea capaz de generar excedentes y conocimientos técnicos sostenidos y confiables.
- Un sistema de producción que respete la obligación de preservar la base ecológica para el desarrollo.
- Un sistema tecnológico que pueda encontrar nuevas soluciones

continuamente.

- Un sistema internacional que fomente actividades económicas sostenibles.
- Un sistema administrativo que sea flexible y tenga la capacidad de corregirse a sí mismo.

En tal sentido, y para el logro de los objetivos del desarrollo sustentable, Chesney (1993) señala que deben ejecutarse las siguientes estrategias:

- Crecimiento suficiente para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.
- Políticas para mejorar la equidad entre naciones y entre países desarrollados y en desarrollo.
- Políticas para asegurar una rápida reducción en los contenidos de energía y los recursos que necesita el crecimiento,
- Cambios institucionales para integrar el ambiente y la economía en la toma de decisiones.

Es por ello que, para lograr el desarrollo sustentable, se precisa de un esfuerzo conjunto de la sociedad en general, no solo de sus dirigentes sino principalmente de la base que la constituye. He allí el importante papel que juegan, los consejos comunales y su integración con el sector público y privado para el adecuado manejo de los desechos sólidos, en función de la satisfacción de las necesidades poblacionales presentes y futuras, en armonía con el medio ambiente.

2.2.2 LA EDUCACIÓN ANDRAGÓGICA

Figueroa (2003) define la andragogía como:

Una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos, sociológicos y organizacionales de la educación de adultos, y un arte ejercido en una práctica social, que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto (p. 13).

La andragogía ha estado presente en todas las épocas y en todos los pueblos, bajo diversas formas. Sin embargo, es recientemente cuando se ha observado un interés manifiesto por identificar la teoría y la tecnología de esta nueva ciencia. La andragogía se consolida a medida que las investigaciones sobre el adulto lo identifican como una unidad biopsicosocial, capaz de autogestionar su aprendizaje y decidir sobre su propio destino.

El adulto se define como “la persona que llega a esa etapa de la vida en la cual asume responsabilidades propias y generalmente por otro, y quien acepta concomitantemente un papel productivo en su comunidad” (Verner, citado por Adam, 2007, p. 26).

Ludjowski (1972) por su parte, señala tres aspectos fundamentales que deben ser tomados en cuenta para definir la adultez. Éstos son los siguientes:

1. La aceptación de responsabilidades. El adulto es aquél que sabe que es responsable de sus actos y que además desea serlo. Por consiguiente, se esfuerza por actuar con conocimiento de causa, reflexionar y calcular las consecuencias de sus acciones.

2. El predominio de la razón. El adulto es capaz de ver con objetividad el mundo y los acontecimientos de la vida. Ese modo de comportamiento se basa en la capacidad del adulto de abstraer, generalizar, juzgar, deducir e

inducir, regular y construir todo tipo de razonamiento.

3. El equilibrio de la personalidad. El adulto es aquél que ha concluido el crecimiento de su ser en todas sus dimensiones, es decir, en el cuerpo y en el espíritu, en el sentido y la sexualidad, en la normalidad de la propia conducta.

Adam (2007), por otra parte, define la adultez como “Plenitud vital” (p. 27), a la cual se llega en etapas sucesivas y en diferentes edades. La adultez según Adam, debe entenderse de la siguiente manera:

1. Adultez biológica, o total desarrollo anatómico y fisiológico de los órganos, y de su capacidad de funcionamiento.

2. Adultez psicológica, la cual se caracteriza por el desarrollo de la actividad psíquica en su máximo grado, para llegar a actuar en forma independiente, y tomar sus propias decisiones con entera libertad.

3. Adultez sociológica, la cual se manifiesta en tres áreas de la actividad: en el trabajo, en la participación social (política y cívica), y en la responsabilidad jurídica.

La praxis andragógica del aprendizaje, está relacionada con el hecho de que la condición de adultez determina la forma en la que ocurre el aprendizaje. De acuerdo con Adam (2007) el aprendizaje andragógico, se caracteriza por lo siguiente:

1. Confrontación de experiencias. En la actividad andragógica las diferencias entre el educador y el educando desaparecen, ya que ambos son adultos con experiencias, que al ser confrontadas conducen al adulto a racionalizar los contenidos que aprende.

2. Racionalidad. El adulto posee elementos de juicio para reflexionar

sobre los contenidos que se les suministran.

3. Capacidad de abstracción del adulto. El adulto tiene conciencia lógica y dialéctica, sabe por qué y para qué estudia, y puede fácilmente apreciar en forma inductiva o deductiva las consecuencias del hábito educativo. La actividad del adulto es un hecho voluntario y no impuesto.

4. Integración y aplicabilidad. El proceso de racionalización en la confrontación de experiencias y las abstracciones que de ésta se derivan, conducen al adulto a integrar a su propia vida y aplicar a su medio social y ergológico las nuevas experiencias.

Según Adam (2007), el proceso de aprendizaje andragógico, se fundamenta en los principios de horizontalidad y participación. El principio de horizontalidad se define como una relación entre iguales, al poseer tanto el participante como el facilitador, la adultez y la experiencia que les permite una interacción de actitudes, responsabilidades y compromisos hacia resultados exitosos. La participación en el proceso de aprendizaje se caracteriza por una actitud de crítica permanente, con el aporte de soluciones constructivas para la toma de decisiones en grupo.

La aplicación de estos supuestos básicos fundamenta la praxis andragógica del aprendizaje, la cual puede evaluarse por medio de unos indicadores de actuación definidos por Figueroa (2003);

1. El participante adulto constituye el elemento central en la praxis andragógica del aprendizaje; de allí que todo se oriente a facilitar su desarrollo, a partir del análisis de las condiciones personales y psicosociales del adulto aprendiz.

2. El facilitador se orienta hacia la organización de un ambiente propicio para que cada participante, a su propio ritmo y dentro de sus posibilidades,

pueda satisfacer sus necesidades y metas propuestas. Su función básica es orientar, alentar, apoyar, promover, compartir y facilitar el proceso de aprendizaje. De acuerdo con Federighi (2002), las funciones básicas de un facilitador son las siguientes:

2.1. Ayudar a los participantes a identificar sus necesidades de recibir aprendizaje específico, dentro del ámbito de una situación particular (función de identificación).

2.2. Planificar, junto con los participantes, una secuencia de experiencias que ha de producir los aprendizajes deseados (función de planificación).

2.3. Crear las condiciones que llevarán a los participantes a desear el aprendizaje (función motivadora).

2.4. Seleccionar los métodos y técnicas más efectivos para producir los aprendizajes deseados (función metodológica).

2.5. Proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios para producir los aprendizajes deseados (función de recursos).

2.6. Ayudar a los participantes a evaluar los resultados de la experiencia de aprendizaje (función evaluativa).

3. El ambiente del aprendizaje debe estar dispuesto de tal forma que los adultos se sientan cómodos. Federighi (op. cit.) define los siguientes elementos:

3.1. Un ambiente cálido, definido éste en términos de confort en cuanto

a espacio físico, ventilación, iluminación, mobiliario, y recursos múltiples de instrucciones.

3.2. Un clima de confianza y respeto mutuo, donde participantes y facilitadores aporten su experiencia y creatividad.

3.3. Una disposición natural del ambiente, donde el estudiante se sienta libre de participar activamente, formular preguntas, suministrar respuestas y seguir sus propias inquietudes donde ellas lo conduzcan.

3.4. Un clima en el que los participantes experimenten claridad y seguridad en el papel que desempeñan como adultos activos y responsables, deseosos de autodirigir su proceso de aprendizaje, y donde los facilitadores se consideren además de fuentes de información acerca de hechos, ideas y otras formas de apoyo, como parte de un proceso en el que todos aprenden.

2.2.3 MODELO NORMATIVO: PERFIL DEL EDUCADOR DE ADULTOS

El Perfil del Facilitador expresado en el Modelo Normativo, preparado por la Dirección de Educación de Adultos del Ministerio de Educación (1981), señala que, además de basarse en diversas disposiciones legales que existen en el país sobre Educación de Adultos, entre las que figuran la Ley Orgánica de Educación y el VII Plan de la Nación, se fundamenta (sin quedar explícito) en premisas andragógicas, a saber:

1. La educación debe estar dirigida a la formación de un hombre que, a partir del papel social y del contexto donde esté inmerso sea capaz de tomar conciencia de sus potencialidades y limitaciones y actuar en consecuencia para alcanzar el desarrollo integral de su personalidad; interactuar en su

comunidad, respetando los principios de convivencia y motorizar los cambios que la comunidad requiere;

2. Entender que el adulto es un ser inmerso en una realidad que frecuentemente se modifica, lo cual exige en forma constante, la incorporación y desincorporación de ideas, a objeto de dar respuestas acordes con las exigencias que le plantea esa realidad. La educación de adultos debe ofrecer al adulto, a través de diferentes estrategias, la posibilidad de adquirir, actualizar, perfeccionar y/o acreditar sus conocimientos, con el propósito de incrementar su eficiencia profesional, mejorar su situación socio-económica, cultural y, en consecuencia su satisfacción personal.

3. Propender a la formación de hombres críticos, consustanciados con el valor que representan la educación y la superación permanente.

4. Dar especial importancia, en su diseño curricular, al proceso de comunicación, sin el cual no es posible ninguna acción educativa. Esto implica el promover la horizontalidad en la relación facilitador-participante, mediante el intercambio de experiencias, que se enriquecen y complementan.

Por tanto, el docente a través de la formación andragógica, alcanzará su máxima realización cuando en una relación de interacción e intercambio de experiencias con los participantes, en las mismas condiciones de igualdad, como un miembro más del grupo, sea un sujeto propiciador de cambios en la realidad concreta donde debe estar profundamente involucrado con un espíritu crítico y creativo.

2.2.4 APRENDIZAJE A PARTIR DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

Las comunidades tienen distintas necesidades y en varios niveles de profundidad, y comúnmente hay una importante disparidad entre los recursos disponibles y los requerimientos que deben atenderse. Por tanto, es práctica común que distintos proyectos deban competir entre sí. Entonces, un proyecto elaborado correctamente, tiene siempre (al menos en teoría) mayores posibilidades de realizarse exitosamente.

Algunos de los problemas identificados por Pazos (2006) con relación a la elaboración de proyectos son los siguientes:

1. Excesiva preocupación por la planificación, lo que puede conducir a una pérdida del sentido de la realidad en cuanto a la viabilidad o relevancia de lo que se plantea.
2. Importancia desproporcionada otorgada a los aspectos presupuestarios, por parte de los organismos o programas donantes, en comparación con una exposición clara y en profundidad de las acciones a desarrollar y al sentido de las mismas dentro del proyecto, así como a la justificación de los métodos y las técnicas que se utilizarán.
3. Debilidad y falta de rigurosidad en el planteamiento de los indicadores de impacto del proyecto dentro del medio en que se inscribe, incluyendo su influencia sobre el propio ámbito institucional.
4. Debilidad de los diagnósticos, los cuales usualmente son vagos y poco explicativos de las relaciones existentes entre las variables estructurales y las más particulares y específicas, siendo que ambas componen y caracterizan la situación-problema que motiva la intervención.
5. Escasa claridad en el planteamiento de los objetivos, lo que

conlleva a debilidad en la definición de estrategias, actividades, plazos y costos.

En consecuencia, deben tomarse en cuenta ciertos aspectos y fallas en las que puede incurrirse. En otras palabras, todo proyecto debe indagar en el problema que procura resolver, establecer sus objetivos, precisar el perfil del grupo al que se dirige y, en consecuencia, elegir los medios más adecuados para llegar al cambio propuesto (Pazos, op. cit.).

2.2.5 PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS SEGÚN EL FONDO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

Como parte de los lineamientos estratégicos del Ejecutivo Nacional para la organización y atención social, el estado venezolano ha propuesto, a través de FIDES (Fondo Intergubernamental para la Descentralización), el capacitar a las organizaciones vecinales y a los consejos comunales en la elaboración de proyectos altamente financiables, con miras a propiciar el desarrollo colectivo y la formación ciudadana.

El FIDES (s/f) define proyecto como:

“un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o un servicio único. De modo que la planificación de un proyecto comunitario es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona” (p.8).

Operativamente la formulación de proyectos permite describir las

acciones necesarias para alcanzar las metas, aclara qué se debe hacer, de qué manera, cuándo y qué se necesita, permite conocer cuál es su alcance en términos de espacios, número de personas o familias y tiempo determinado, hace posible ejercer la contraloría social de manera corresponsable, porque sirve de soporte para monitorear su ejecución desde el inicio hasta el final (FIDES, op.cit).

En cuanto a la organización para la elaboración de un proyecto por parte de las comunidades, el FIDES (ibid.) plantea el siguiente proceso:



Figura 1. Organización Comunal para la Elaboración de Proyectos.
Elaboración propia con base en el Manual de Elaboración de Proyectos de los Consejos Comunales del FIDES, s.f., Caracas.

2.2.5.1 Elementos de un Proyecto de Desarrollo Comunitario

Los elementos indispensables de un proyecto son los siguientes:

1. Los datos generales del consejo comunal u organización vecinal como el nombre, comunidad o sector, parroquia, municipio y estado;

2. El nombre del proyecto el cual debe estipular y corresponderse con la propuesta aprobada en la Asamblea de Ciudadanos, incluyendo ubicación (comunidad o sector, parroquia, municipio y estado) donde se desarrollará;
3. La definición del problema entendida como una necesidad que describe hechos y situaciones, que justifican la ejecución del proyecto. Se genera del diagnóstico participativo;
4. La población protagónica conformada por el número de personas o familias cuyas condiciones de vida mejoraran con la ejecución del proyecto;
5. El objetivo general que expresa lo que se quiere lograr, este se formula en respuesta al problema. Así como también se estructuran los objetivos específicos que muestran lo que se hará concretamente para lograr el objetivo general, éstos identifican de forma más clara y precisa lo que se pretende y precisa en el proyecto;
6. Los componentes (actividades) paso que describe los resultados esperados de las actividades a realizar para lograr los objetivos;
7. El cronograma en este paso se describen las actividades necesarias y el tiempo de ejecución estimado, en el cual se van a realizar cada una de las mismas para alcanzar los objetivos del proyecto.

Es importante incluir el presupuesto que consiste en establecer los gastos necesarios para cumplir con los objetivos fijados, reflejando su unidad de medida (kilos, sacos, metros, piezas, etc.), la cantidad a usar, el precio unitario y el precio total.

El FIDES propone algunos modelos de proyectos que pueden ejecutar las organizaciones vecinales y los consejos comunales, los cuales se presentan en el siguiente gráfico:

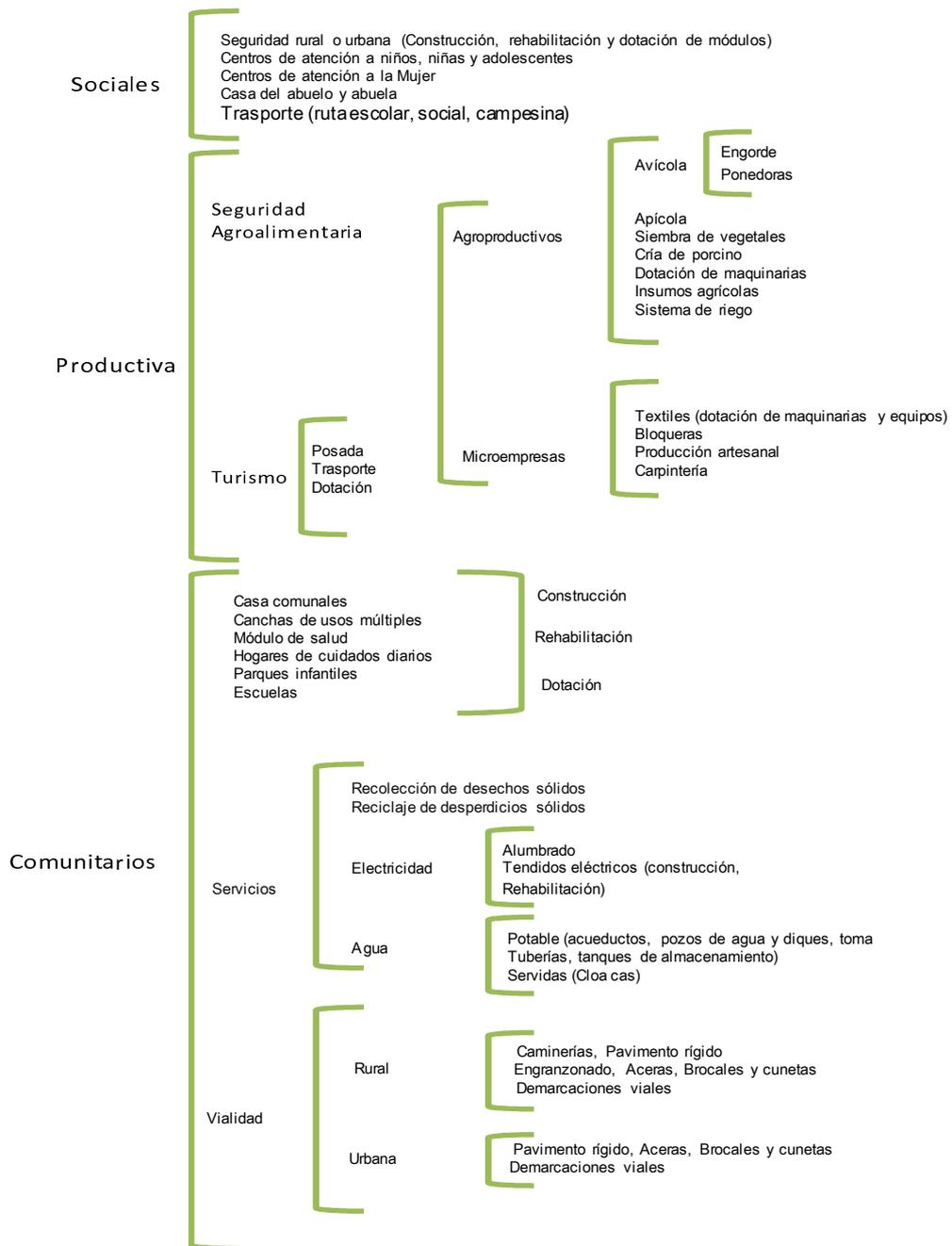


Figura 2. Temas para determinar el problema. Información suministrada por el FIDES.
 Tomado de FIDES, s.f., Manual de Elaboración de Proyectos de los Consejos Comunes, Caracas.

2.2.6 CONSEJOS COMUNALES Y DESARROLLO COMUNITARIO

2.2.6.1 Consejos Comunales

La Real Academia Española (2001) define comunidad como el “Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.” (p. 417). El Artículo 3 de la Ley de Consejos Comunales señala que una comunidad es:

...el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

Por otra parte, el Artículo 2 de la misma ley, señala que:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

La conformación de los consejos comunales se inicia con la elección, en asamblea de ciudadanos y ciudadanas, de la comisión promotora, instancia encargada de convocar, organizar y conducir la asamblea constituyente comunitaria donde se elegirán los voceros y voceras del órgano ejecutivo, la unidad de gestión financiera y la unidad de contraloría social.

La asamblea constituyente comunitaria se constituye en un lapso no mayor de 90 días y se instala con la participación al menos del veinte por ciento de la población mayor de 15 años. Para formar parte de un mismo consejo comunal, se requiere tener en común una historia, relaciones entre sí, el uso de los mismos servicios públicos y el compartir las mismas necesidades y potencialidades.

De acuerdo con la Ley de los Consejos Comunales (artículo 4, numeral 3) los límites geográficos son establecidos en asamblea de ciudadanos y ciudadanas, considerando que para lograr un funcionamiento óptimo se deben agrupar en su territorio entre 200 y 400 familias aproximadamente en áreas urbanas y a partir de 20 en áreas rurales, y 10 en casos de familias indígenas.

Asimismo, la Ley de Consejos Comunales (artículo 4, numeral 4) establece que “la base poblacional será decidida por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad, tomando en cuenta las comunidades aledañas”.

El Artículo 13 de la Ley de Consejos Comunales señala que para ser electo o electa se requiere lo siguiente:

1. Ser habitante de la comunidad, con al menos seis (6) meses de residencia en la misma, salvo en los casos de comunidades recién constituidas o circunstancias de fuerza mayor.
2. Mayor de quince (15) años.
3. Disposición y tiempo para el trabajo comunitario.
4. Estar inscrito en el Registro Electoral Permanente, en el caso de ser mayor de edad.
5. No ocupar cargos de elección popular.

Los requisitos para la elección de las y los integrantes de las unidades de contraloría social y de gestión financiera son los siguientes:

1. Ser habitante de la comunidad, con al menos, seis (6) meses de residencia en la misma, salvo en los casos de comunidades recién constituidas o circunstancias de fuerza mayor.
2. Mayor de edad.
3. Disposición y tiempo para el trabajo comunitario.
4. Estar inscrito en el Registro Electoral Permanente.
5. No ocupar cargos de elección popular.

Además, con la promulgación de la Ley Especial de los Consejos Comunales se creó la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular designada por el Presidente de la República, con el propósito de ejercer la coordinación, orientación y evaluación de los consejos comunales.

El órgano ejecutivo de un consejo comunal está integrado por los voceros y voceras de cada comité de trabajo, los cuales pueden ser (Artículo 9 de la Ley de Consejos Comunales):

- Comité de Salud.
- Comité de Educación.
- Comité de Tierra Urbana o Rural.
- Comité de Vivienda y Hábitat.
- Comité de Protección e Igualdad Social.
- Comité de Economía Popular.
- Comité de Cultura.
- Comité de Seguridad Integral.
- Comité de Medios de Comunicación e Información.

- Comité de Recreación y Deportes.
- Comité de Alimentación.
- Mesa Técnica de Agua.
- Mesa Técnica de Energía y Gas.
- Comité de Servicios.
- Cualquier otro que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

El órgano ejecutivo se encarga de:

1. Promover y articular la participación de los integrantes de la comunidad, grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo.
2. Planificar la ejecución de las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.
3. Conocer las actividades de cada uno de los comités de trabajo y de las áreas de trabajo.

Según el Artículo 21 de la Ley de Consejos Comunales las funciones de éste son las siguientes:

1. Ejecutar las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.
2. Elaborar planes de trabajo, organizar el voluntariado.
3. Formalizar el registro del consejo comunal.
4. Promover la solicitud de transferencia de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y de cogestión.
5. Promover el ejercicio de la iniciativa legislativa y la participación en el parlamentarismo social.

6. Promover el ejercicio y defensa de la soberanía e integridad territorial.
7. Elaborar el Plan de Desarrollo de la comunidad.
8. Las demás establecida en la Ley y su reglamento.

De acuerdo con Ávila (2006) las responsabilidades de los consejos comunales son las siguientes:

Cuadro 1. Responsabilidades de los Consejos Comunales

| Responsabilidades de los Consejos Comunales | |
|--|--|
| 1. | Articular las organizaciones de base presentes en la comunidad. Integrar a la comunidad garantizando su participación en la formulación de propuestas y/o proyectos. |
| 2. | Convocar las Asambleas de ciudadanos y ciudadanas en la Comunidad para discutir sobre la situación política, social, económica, cultural, entre otras, en el ámbito comunal. |
| 3. | Viabilizar ideas y propuesta para que la comunidad organizada las presente ante el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP). |
| 4. | Impulsar la participación organizada de las comunidades en el diseño, ejecución y control de las políticas sociales destinadas a elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. |
| 5. | Promover la creación de nuevas organizaciones de base cuando fuere necesario. |
| 6. | Cooperar en el diseño de paquetes instruccionales como herramientas para la capacitación y formación de los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de la democracia participativa y protagónica. |
| 7. | Organizar, planificar y realizar el censo poblacional de la comunidad y mantenerlo actualizado. |
| 8. | Elaborar el árbol de necesidades de la comunidad, para detectar y diagnosticar los problemas comunes a solucionar. |
| 9. | Propiciar la conformación de redes de consejos comunales, sin dependencia, pero articulados a los consejos parroquiales y Locales de Planificación Pública. |
| 10. | Elaborar el Plan Comunal de Desarrollo o Plan Único de Trabajo Comunitario, para crear y/o desarrollar proyectos de mediano y largo plazo. |
| 11. | Definir con exactitud las Áreas de Trabajo a desarrollar luego de conocer los resultados del diagnóstico de la Comunidad. |
| 12. | Congregar con exactitud los Comités de Trabajo derivados de las Áreas de Trabajo. |
| 13. | Contribuir a mejorar las condiciones de vida en las comunidades mediante la propuesta de ideas de proyecto de inversión social y, la consecuente solicitud de acompañamiento técnico para materializarlos. |
| 14. | Gestionar el auxilio financiero y técnico para la realización de proyectos, a través de entidades de apalancamiento, acompañamiento y préstamo de recursos. |
| 15. | Ejercer la Contraloría Social, en todas las actividades que se desarrollan en la comunidad, especialmente durante el desarrollo de proyectos de inversión. |
| 16. | Desarrollar estrategias que permitan generar y consolidar espacios de participación para la reflexión y diálogo de saberes entre los diversos actores sociales comunitarios. |
| 17. | Informar permanentemente a la comunidad sobre el control, seguimiento y evaluación de los proyectos comunitarios. |
| 18. | Entregar a los Consejos Parroquiales la jerarquización de la problemática para la inversión social anual en la comunidad. |
| 19. | Articular con los entes gubernamentales y no gubernamentales, para incentivar la docencia social e investigación social, en temas vinculados con la participación popular y la gestión pública. |
| 20. | Suscribir convenios de asociación con otros Consejos Comunales vecinos, para la creación de Núcleos de Desarrollo Endógeno o complejos industriales integrales. |
| 21. | Suscribir convenios nacionales e internacionales, para propósitos de capacitación, adiestramiento y transferencia de tecnología, con entidades como PDVSA, INCE, Universidades, Institutos Técnicos, Consultores, entre otros. |
| 22. | Apoyar al CLPP, en la creación de redes de Consejos Comunales, para abordar macro proyectos de desarrollo endógeno y de producción social. |
| 23. | Promover el desarrollo cultural y turístico del ámbito de su jurisdicción. Cooperar con las autoridades locales, en la realización de operativos colectivos en beneficio de la comunidad. |
| 24. | Proteger el medio ambiente, la conservación de la naturaleza y del patrimonio histórico, así como la defensa del paisaje, la salubridad pública y la defensa civil. |

Nota. Tomado de El ABC de los Consejos Comunales de J. Ávila, 2006, Caracas

2.2.6.2 Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario debe orientarse a motivar a la comunidad a combatir sus propios problemas a través de la acción política y a hacer que nazca la idea de una comunidad educativa, en la que el aprendizaje sea resultado del influjo estimulante del medio (Lowe citado por Marzo, Figueras y Figueras, 2002).

De acuerdo con Quintana (2004) “el desarrollo comunitario implica la idea de progreso de la comunidad a través de su integración y la ejecución de tareas colectivas en las que la cultura juega un papel relativamente estimulante” (p.18). Ahora bien, este proceso de desarrollo debe cuidarse de mantener un discurso integrador y en la práctica perpetuar un entramado social de desigualdad. De acuerdo con Quintana (op. cit) el desarrollo comunitario implica la consecución de unos objetivos pedagógicos que se resumen a continuación:

Cuadro 2. Objetivos Pedagógicos del Desarrollo Comunitario.

1. Tomar Conciencia De Los Problemas Y Las Potencialidades Locales.
2. Adoptar Una Actitud Activa Con Respecto Al Entorno Ambiental.
3. Saber Analizar Los Problemas Y Llegar A Decisiones.
4. Crear Actividades Y Ocupaciones Nuevas.
5. Valorar Las Culturas Locales Y Regionales.
6. Utilizar Las Potencialidades De Los Aparatos Administrativos Y Financieros.
7. Negociar Con Los Poderes Públicos Y Las Entidades Sociales.
8. Colaborar Con El Sector Industrial De Empleo Y Con El Sistema Escolar.
9. Planificar La Acción Territorial Y Evaluarla.
10. Saber Inscribir La Acción Local En Su Cuadro Nacional E Internacional.

Nota. Tomado de Pedagogía social de J. M. Quintana, 2004, Madrid.

El concepto de desarrollo comunitario se relaciona con el de ciudad educativa o sociedad pedagógica, según el cual la acción social y la educativa se superponen de manera casi indiferenciada. Esta es una línea de trabajo que interrelaciona la realidad de la comunidad con los proyectos educativos. Para que esto sea posible Marchioni (citado por Marzo, Figueras y Figueras, 2002), propone cuatro fases de intervención: 1) Estudio y conocimiento de la realidad, 2) Escucha e individualización de los problemas, 3) Intervención inicial y 4) Intervención ordinaria.

El enfoque comunitario supone incluir la educación de adultos como parte del proceso de desarrollo. Sin embargo, corre el peligro de convertir el proceso educativo en una intervención diluida en el conjunto de actuaciones sociales. Por lo tanto, es necesario plantearse la acción docente, como una acción de transformación social, definiendo desde el comienzo el propósito y los beneficiarios del hecho educativo.

2.2.7 DESECHOS SÓLIDOS

Colomer y Gallardo (2007) sostienen que las alteraciones ecológicas provocadas por la inmensa cantidad de residuos generados en las grandes ciudades, traen como consecuencia diversos cambios que empeoran el nivel de vida de determinadas zonas y desencadenan efectos que pueden resultar perniciosos para la salud humana y el medio ambiente.

Entre los distintos problemas de tipo sanitario que generan los desechos sólidos se pueden citar los efectos sobre el medio en sus distintos factores ambientales como agua, aire y suelo, los que traen como consecuencia trastornos a la población y daños irreparables a los ecosistemas (contaminación de ríos y lagos, contaminación de las aguas freáticas,

extinción de especies vegetales y animales, entre otros) (Colomer y Gallardo, op. cit.).

Los desechos sólidos pueden contener diversos agentes patógenos humanos y animales (virus, bacterias, protozoos y helmintos), los cuales encuentran un medio óptimo para su crecimiento y proliferación. Algunos animales como roedores (ratas), insectos (cucarachas, moscas, mosquitos, entre otros) y algunas aves (gaviotas, cigüeñas, garcetas, por ejemplo) también encuentran en los desechos, el alimento y un medio agradable para su desarrollo.

Los problemas asociados al crecimiento de agentes patógenos sobre los residuos pueden ser la causa de epidemias devastadoras. En los países en vías de desarrollo, suele ocurrir todavía este tipo de epidemias y, en la mayoría de los casos, están originadas por una deficiente gestión de los residuos sólidos acompañada de una carencia generalizada de factores higiénicos y sanitarios.

Los principales afectados por los agentes patógenos son las personas que están en contacto con las basuras, ya sea los manipuladores de compañías de aseo urbano o quienes escarban en los vertederos como medio de vida. Éstos a su vez pueden contagiar la enfermedad a otros grupos.

Por otra parte, la contaminación de las aguas se inicia al depositar los desechos, de forma incontrolada y clandestina, en los cauces de ríos, arroyos, barrancos o ramblas, liberando el lixiviado, aún sin necesidad de precipitaciones.

Elementos de naturaleza química como metales pesados, detergentes, plaguicidas, hidrocarburos, entre otros, contenidos en los residuos sólidos,

pueden introducirse en la cadena trófica y afectar a todos sus componentes.

Para evitar estos problemas relacionados con el medio ambiente y con la salud, es necesario un saneamiento básico que debe comprender un suministro adecuado y controlado de agua potable, recogida y tratamiento de las aguas residuales generadas, así como de los residuos sólidos y un control eficaz de los sectores sanitarios.

La creciente conciencia sanitaria y los avances en epidemiología han determinado la implantación de una serie de medidas destinadas a atajar los problemas en su origen. Es decir, a desarrollar políticas sanitarias preventivas antes que curativas. Los desechos sólidos tienen un alto poder contaminante que obliga a buscar continuamente nuevas líneas de investigación, desarrollo y gestión que permitan evitar, disminuir o reparar los daños al entorno y a la salud pública.

2.2.8 MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS

De acuerdo con Colomer y Gallardo (op.cit.) se define como manejo integral de desechos sólidos, "...a la selección y aplicación de técnicas, tecnologías y programas de manejos aptos para lograr metas y objetivos específicos de gestión, del total de los desechos generados en una determinada zona geográfica" (p.125).

El objetivo básico del manejo integral de los desechos sólidos consiste, según Colomer y Gallardo (op.cit.), en encargarse de los desechos producidos por la sociedad de forma que sea compatible con las preocupaciones ambientales, la salud pública y con las aspiraciones ciudadanas respecto a la reutilización y reciclaje de materiales. Tales metas

proponen desarrollar como elementos fundamentales de gestión en manejo integral de desechos dos funciones que consisten, en un primer momento, en el procesamiento de los desechos y luego en la recuperación de recursos.

El manejo integral de desechos sólidos considera, desde el punto de vista de la gestión, los siguientes elementos:

- Reducción en la generación de desechos
- El reciclaje como elemento valorativo en la recuperación de la materia prima.
- Uso de los desechos como fuente de energía
- Eliminación segura sin poner en peligro la salud humana y sin vulnerar o causar perjuicios al medio ambiente.

2.2.8.1 El sistema de gestión en el manejo integral de desechos sólidos

- Los elementos que forman el sistema de gestión son todas aquellas actividades asociadas a la forma y pasos a seguir para ordenar eficazmente el control y adecuación de todas las etapas del proceso. Según Colomer y Gallardo (op. cit.), éstas son las siguientes:
- Generación: en esta etapa se conoce el problema de la gestión en términos de estimar las cantidades de desechos producidas, su composición y características.
- Almacenamiento: establece las actividades de acopio y procesamiento en función de mínimas condiciones sanitarias para su depósito.
- Recolección: comprende las actividades de carga y traslado de las áreas de generación a los lugares de tratamiento o estaciones de transferencia.
- Transferencia y transporte: es la actividad que comprende el traslado

definitivo de las zonas de recolección a los lugares de tratamiento o eliminación.

- **Procesamiento:** comprende las actividades de separación, procesamiento y transformación de los desechos, esta actividad se realiza inicialmente con la recuperación de materiales una vez que estos llegan agrupados o clasificados de acuerdo a su origen. De acuerdo a Colomer y Gallardo (op. cit.) en esta etapa se desarrolla una serie de procesos: separación por volumen, separación manual de componentes, separación mecánica y empaquetado lo que genera una serie de subproductos destinados al mercado y otros a procesos de transformación como el compostaje, la incineración y la gasificación.
- **Disposición final:** es la última etapa en la que claramente se identifica el destino de los desechos, en términos de aprovechamiento o el destino de vertederos controlados.

2.2.9 ASPECTOS LEGALES

En este apartado se presentan algunos aspectos relativos al marco legal venezolano relacionado con el manejo adecuado de los desechos sólidos y que por lo tanto, constituyen una guía para la ejecución de cualquier acción comunitaria en este respecto. Se consideró la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de los Consejos Comunales y la Ley Orgánica del Ambiente, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y la Ley de Residuos y Desechos Sólidos, cuyos contenidos de relevancia se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 1. Marco Legal Venezolano para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos

| Ley | Artículo | Contenido |
|--|----------|---|
| Constitución De La República Bolivariana De Venezuela (1999) | Art. 127 | Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica... Es una obligación fundamental del estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. |
| Ley De Los Consejos Comunales | Art. 21 | El consejo comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá las siguientes funciones: ...2. Articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades; 3. Elaborar planes de trabajo para solventar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados; 4. Organizar el voluntariado social en cada uno de los comités de trabajo;... ...7. Promover la solicitud de transferencias de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios;... |
| | Art. 23 | Son funciones del órgano de control: 1. Dar seguimiento a las actividades administrativas y de funcionamiento ordinario del consejo comunal en su conjunto. 2. Ejercer la coordinación en materia de contraloría social comunitaria. 3. Ejercer el control, fiscalización y vigilancia de la ejecución del plan de desarrollo comunitario 4. Ejercer el control, fiscalización y vigilancia del proceso de consulta, planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos comunitarios. 5. Rendir cuenta pública de manera periódica, según lo disponga el reglamento de la presente ley. |
| Ley Orgánica Del Ambiente | Art. 3 | ...La conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá: ...4. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres; 5. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental; 6. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente; 7. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente; 8. La educación y coordinación de las actividades de la administración pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente; 9. El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela; 10. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta ley. |
| | Art. 20 | Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente: 1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;... ...6. La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables;... ...8. Las que deterioran el paisaje;... ...11. Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;... 13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre. |
| | Art. 24 | Los infractores de las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento ambiental serán sancionados con multas, medidas de seguridad o con penas privativas de la libertad, en los términos que establezcan esta ley o las demás leyes aplicables. |
| | Art. 27 | ...Serán responsables ante la república de los daños causados... En las mismas condiciones estarán obligados al pago de los daños correspondientes, quienes resulten civilmente responsables en los términos de los artículos 1.190 al 1.194 del código civil. |
| Ley Orgánica De Planificación | Art. 58 | Definición Se Entiende Por Participación Social, El Derecho Que Tienen Los Sectores Sociales De Estar Debidamente Informados, De Elaborar Propuestas, De Identificar Prioridades Y De Recomendar Formas De Participación |

| | | |
|--|----------|---|
| | | Que Incidan En La Construcción, Viabilidad Y Perfectibilidad De La Planificación. |
| La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal (2005) | Art. 59. | Promoción de la participación Sin perjuicio de lo dispuesto en la constitución y en la ley respectiva, los órganos y entes de la administración pública promoverán la participación ciudadana en la planificación. A tales fines, las personas podrán, directamente o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales legalmente constituidas, presentar propuestas y formular opiniones sobre la planificación de los órganos y entes de la administración pública. |
| | Art. 60. | Obligación de informar Los órganos y entes de la administración pública están obligados a suministrar a los sectores sociales, información amplia y oportuna sobre sus planes de desarrollo y demás programas y proyectos. |
| | Art. 64. | A los municipios les corresponde la protección del medio ambiente y de la salubridad pública, el suministro de agua y el tratamiento de las aguas residuales, así como el respeto y garantía de los derechos ambientales de los vecinos. Los municipios serán convocados para que participen en la formulación de la política nacional o estatal en materia ambiental. <u>La administración municipal tendrá a su cargo la gestión de la materia de los residuos urbanos y de las aguas residuales, la intervención contra los ruidos molestos, el control de las emisiones de los vehículos que circulan por el ámbito municipal, así como el establecimiento de los corredores de circulación para el transporte de sustancias tóxicas o peligrosas.</u> |
| Ley De Residuos Y Desechos Sólidos | Art. 2. | Los intereses generales del objeto son: 1. Garantizar que los residuos y desechos sólidos se gestionen sin poner en peligro la salud y el ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. 2. Dar prioridad a las actuaciones tendentes a prevenir y reducir la cantidad de residuos y desechos sólidos, así como evitar el peligro que puedan causar a la salud y al ambiente. 3. Promover la implementación de instrumentos de planificación, inspección y control, que favorezcan la seguridad y eficiencia de las actividades de gestión del manejo de los residuos y desechos sólidos. 4. Asegurar a los ciudadanos el acceso a la información sobre la acción pública en materia de gestión de los residuos y desechos sólidos, promoviendo su participación en el desarrollo de las acciones previstas. 5. Mejorar el ambiente y la calidad de vida, con disposiciones eficientes en cuanto a la seguridad sanitaria. |
| | Art. 5. | Se declara política nacional el control y reducción de la producción de residuos y desechos sólidos, así como la recuperación de materia y energía, a fin de proteger la salud y el ambiente contra los efectos nocivos que puedan derivarse del inadecuado manejo de los mismos. |
| | Art. 8. | El estado asegurará a los ciudadanos el acceso a la información, educará sobre el manejo integral de los residuos y desechos sólidos, y su incidencia en la salud y el ambiente. |
| | Art. 9. | El manejo integral de los residuos y desechos sólidos deberá ser sanitario y ambientalmente adecuado, con sujeción a los principios de prevención y control de impactos negativos sobre el ambiente y la salud, conforme a las disposiciones establecidas en esta ley y a la reglamentación técnica sobre la misma. |
| | Art. 10. | El estado, en ejecución de la presente ley, velará porque la gestión integral de los residuos y desechos sólidos se realice conforme a los principios de integridad, participación comunitaria, información, educación y sin discriminación, debiendo ser eficiente, sustentable y sostenible, a fin de garantizar un adecuado manejo de los mismos. |
| | Art.12. | Es competencia del poder público nacional, a través de los órganos competentes, ejercer las atribuciones que a continuación se mencionan, relacionadas con la gestión integral de los residuos y desechos sólidos: ...2. Diseñar y promover políticas de financiamiento, que permitan coadyuvar, en el cumplimiento de las metas de calidad y eficiencia en los servicios que han sido establecidos para la gestión integral. ... 4. Promover y asegurar la participación comunitaria para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. 5. Promover la participación del sector privado en la gestión de los servicios. ... 9. Desarrollar e implementar programas de educación en el manejo sanitario y ambientalmente seguro de los residuos y desechos sólidos. ... 11. Fomentar la creación de formas asociativas entre municipios para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. 12. Crear incentivos que promuevan la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, y la participación ciudadana en el sector. |
| | Art. 54. | Los residuos sólidos, cuyas características lo permitan, deberán ser aprovechados mediante su utilización o reincorporación al proceso productivo como materia secundaria, sin que represente riesgos a la salud y al ambiente. |
| | Art. 55. | Se consideran como sistemas de aprovechamiento: el reciclaje, la recuperación, la reducción, el compostaje, la lombricultura y otros que la ciencia y la tecnología desarrollen teniendo el aval de las autoridades competentes. |

Nota. Elaboración propia con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de los Consejos Comunales, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y Ley de Residuos y Desechos Sólidos

Del resumen antes expuesto, puede concluirse que el marco jurídico existente con relación al ambiente, contiene las disposiciones necesarias para promover el logro de un ecosistema saludable. Por lo que deben tomarse las acciones necesarias para su ejecución y desarrollo, de allí la iniciativa de tratar el tema de la gestión ambiental desde la educación comunitaria.

CAPÍTULO III MARCO ORGANIZACIONAL O SITUACIONAL

3.1 ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo urbanístico de la Parroquia Caricuao comienza a mediados de la década de los 60 del siglo XX, con la construcción de los bloques prefabricados, por parte del Banco Obrero. El propósito entonces era responder a las necesidades de infraestructura en materia de vivienda, generadas por el crecimiento poblacional en las principales ciudades del país, producto del desarrollo de la industria petrolera.

Como parte del proceso de crecimiento poblacional, surgen las distintas unidades de desarrollo conocidas como UD-1, UD-2, UD-3, UD-4. A este conjunto urbanístico se le da el rango de parroquia a partir de 1975, lo que le otorga carácter de organización jurídico – social para la estructuración comunitaria. En ella, se crean instancias como la Jefatura Civil, se mejoran las condiciones del Instituto de Seguro Social, en cuanto a salud se refiere, se crea el Materno Infantil de Caricuao, se diversifican los organismos de seguridad y otros servicios propios para la determinación y atención de problemas de la comunidad. Esto con la finalidad de propiciar la identidad parroquial y dejar de lado la condición de ciudad dormitorio.

La presente investigación se desarrolló en el Conjunto Canaguá, ubicado en la unidad de desarrollo 4 (UD-4), el cual está conformado por cinco edificios de diez y nueve pisos cada uno.

El Conjunto Canaguá, desde el año 2005, cuenta con un consejo comunal, legalmente constituido que lleva el mismo nombre. Este proceso de conformación se realizó con la supervisión de la Fundación para la Promoción y Desarrollo del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL) y la colaboración del equipo que produce y dirige a la “Radio Perola”, la cual tiene su sede en uno de los edificios del conjunto.

El Consejo Comunal Canaguá, hasta la fecha, ha desarrollado proyectos de poca envergadura en gestión de proyectos a nivel gubernamental, pues no cuenta con la preparación para asumir la formulación de un proyecto comunitario financiable por el Estado. Sin embargo, ha canalizado, a través de instituciones y responsables políticos de la localidad, la satisfacción de ciertas necesidades comunitarias, pero desde una perspectiva asistencialista. Es decir, ha procurado mejoras de la infraestructura sin desarrollar propuestas como comunidad organizada. Por el contrario, ha permitido la politización de la implementación de soluciones, las que además responden a problemas que no han sido definidos con el consenso de la comunidad.

En el año 1979, la Gobernación del Distrito Federal en alianza con la Universidad Experimental Simón Rodríguez, logró establecer un “Centro de Reciclaje, Agricultura no Contaminante y Energías Alternas”, con la finalidad de producir materiales de apoyo para el curso de instructores de dicho centro. Este hecho conllevó al nombramiento de Caricuaó como parroquia ecológica, por parte de la Cámara Municipal en el año 2008 (Brasseco, 2008, El Universal).

Podría suponerse que la comunidad en general posee conciencia y aprecia el ambiente por las bondades que éste le brinda. Lo que facilitaría el proceso de intervención que se pretende hacer con el presente estudio de

investigación. Sin embargo, es necesario mencionar que dicho centro destinado para el reciclaje y la agricultura no contaminante hoy en día funciona como un núcleo de desarrollo endógeno en el que se realizan actividades de ideología y política.

3.2 MISIÓN

La misión que tiene el Consejo Comunal Canaguá, como instancia de participación e integración de la comunidad, es el siguiente: Ejercer de forma directa la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a sus necesidades y aspiraciones.

3.3 ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La estructura y funciones del Consejo Comunal Canaguá se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla 2. Estructura y Funciones del Consejo Comunal Canaguá

| | Instancia | Funciones |
|--------------------------------|------------------------|--|
| CONSEJO COMUNAL CANAGUA | Asamblea de Ciudadanos | Tomar decisiones de forma integrada con cada uno de los habitantes de la comunidad. |
| | Comité de trabajo | Ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar potencialidades de cada comunidad. |
| | Vocero o Vocera | Coordinar todo lo relacionado al funcionamiento del consejo comunal y la instrumentación del mismo. |
| | El Órgano Ejecutivo | Promover y articular la participación de las y los integrantes de la comunidad, grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo. |
| | El Banco Comunal | Aun no está constituido de forma legal. |
| | Contraloría Social | Fiscalizar, controlar y supervisar el manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el consejo comunal, así como también programas y proyectos de inversión pública, presupuestados y ejecutados por el gobierno nacional. |

Nota. Elaboración propia con base en la Ley de los Consejos Comunales

CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO

4.1 ESTRATEGIA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo se clasifica como un proyecto factible (UPEL, 2006), ya que tuvo como propósito, elaborar una propuesta para atender la necesidad de capacitación del Consejo Comunal Canaguá para la formulación de un proyecto que posibilite el manejo integrado de desechos sólidos.

La propuesta planteada tuvo como alcance la instrucción y acompañamiento en el proceso de formulación del proyecto para el manejo integrado de los desechos sólidos, por parte del consejo comunal. Sin embargo, no se evaluó la implementación de este proyecto.

Para la capacitación propuesta se siguieron los siguientes pasos:

1. Proceso de diagnóstico para la caracterización del problema de los desechos sólidos presentes en el Conjunto Residencial Canaguá;
2. Proceso de investigación teórica para la determinación de los contenidos y alcances del taller a impartir;
3. Diseño del taller con base en la información recopilada en los pasos anteriores;
4. Elaboración de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, por parte de los miembros del Consejo Comunal Canaguá, con asistencia del investigador.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

El estudio tuvo como población los habitantes del Conjunto Residencial Canaguá. La muestra estuvo conformada por los miembros del Consejo Comunal Canaguá, constituido por los voceros de los comités de salud, educación, tierra urbana, vivienda y hábitat, protección e igualdad social, economía popular, cultura, seguridad integral, medios de comunicación e información, recreación y deporte, alimentación, mesa técnica de agua, mesa técnica de energía y gas y servicios.

La muestra busca iniciar al consejo comunal en los procesos propios de la elaboración de proyectos comunitarios y de gestión ambiental por medio del manejo integral de los desechos sólidos, pues es el ente que, por ley, planifica, controla y evalúa los proyectos de necesidad y producción que fomenten el desarrollo social y económico, lo que permite que sea la herramienta para la formación del resto de la comunidad, en dichos temas, generando así, la participación ciudadana.

4.3 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información pertinente a los fines de este trabajo de grado, se utilizó la siguiente técnica:

Cuestionario a los voceros del Consejo Comunal Canaguá lo que permitió por una parte, obtener información relevante acerca de esta organización como agente de cambio social dentro de su comunidad y por la otra, conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y la visión que manejan como comunidad. También se determinaron las necesidades en cuanto a la formulación de proyectos de desarrollo comunitario, el grado de

conocimiento sobre el manejo de desechos sólidos y las consecuencias que representa convivir entre éstos.

Aspectos considerados:

1. Organismos que operan en la zona
2. Estatus legal del Consejo Comunal Canaguá
3. Participación y frecuencia participativa
4. Vinculación con las autoridades municipales y nacionales
5. Número de familias que componen el Consejo Comunal Canaguá
6. Metodología empleada para detectar los problemas
7. Principales problemas detectados
8. Consecuencia de los problemas detectados
9. Áreas de inversión del consejo comunal y prioridad
10. Estrategias de divulgación de la información y comunicación
11. Cantidad de proyectos aprobados por entes gubernamentales o financieros.
12. Práctica de la contraloría social
13. Necesidad de orientación para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios.
14. Disponibilidad para recibir orientación para formular proyectos.
15. Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades presentes en el equipo de trabajo del consejo comunal.

Observación durante el desarrollo del taller de capacitación en manejo integrado de desechos sólidos:

Los contenidos del taller giraron el torno a las observaciones realizadas durante la intervención del consejo comunal y las respuestas de la entrevista, relacionando esto con el contenido teórico relativo al manejo integrado de los

desechos sólidos. El taller se realizó en una sesión, siendo el contenido general el que se plantea a continuación:

1. Manejo integral de desechos sólidos.
2. Bases legales en Venezuela para el manejo integral de los desechos sólidos.
3. Formulación de proyectos comunitarios.
4. Formulación de un proyecto comunitario para el manejo integrado de los desechos sólidos, por parte del Consejo Comunal Canaguá.

Observación posterior a la aplicación del taller:

Se evaluó la aplicación de los conocimientos adquiridos por los miembros del consejo comunal durante la aplicación del taller, según la formulación del proyecto comunitario que permita el manejo de desechos sólidos.

4.4 TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recopilados durante el diagnóstico fueron analizados por medio de métodos cuantitativos y cualitativos. Se contabilizaron las necesidades detectadas por los miembros del consejo y se ponderó su importancia, con la finalidad de reducir las presuposiciones del investigador y así atender a la situación real de la comunidad. Algunos de los ítems de la entrevista se analizaron por medio de codificaciones preestablecidas, a fin de cuantificar y establecer frecuencias de los resultados.

La información obtenida por medio de este análisis, sumada al contenido teórico sobre manejo integrado de desechos sólidos, se utilizó para definir los

contenidos del taller.

4.5 PROCEDIMIENTO

Para el desarrollo del proceso de capacitación propuesto se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

4.5.1 Criterios que fundamentan la propuesta

1. Si bien es cierto que el nuevo marco jurídico para la participación comunitaria brinda espacios para la cogestión y la incorporación del ciudadano en la determinación de su propio desarrollo local, es necesario realizar procesos de capacitación que faculten al ciudadano para llevar a cabo, de forma eficiente, las responsabilidades que le han sido recientemente adjudicadas.
2. La Ley de Orgánica del Poder Público Municipal establece lo siguiente en cuanto a la gestión municipal:

“Artículo 70. Los municipios (...) promoverán la constitución de empresas autogestionarias y cogestionarias, para facilitar la participación de los trabajadores y de las comunidades y garantizar la participación ciudadana en la gestión municipal”.

“Artículo 71. Los municipios promoverán la desconcentración del gobierno y administración, así como la descentralización para la prestación de los servicios. En los procesos de desconcentración se establecerán formas efectivas de participación ciudadana”

De manera que el proceso de capacitación a efectuarse se orienta a la promoción de la transferencia de responsabilidades (Municipalidad – Comunidad) para así iniciar procesos de empoderamiento que refuercen la

identidad local.

3. La educación ambiental se concibe como herramienta en la formación de ciudadanos conscientes de la calidad de vida y agentes promotores de cambio social.

4. Se considera que sólo por medio de la acción colectiva pueden alcanzarse procesos de desarrollo comunitario sostenibles. De allí que sea necesario capacitar a los grupos sociales en cuanto a la coordinación y organización en conjunto para la atención y solución de sus problemas

4.5.2. Criterios de evaluación de la propuesta

El logro del objetivo general de la propuesta se evaluará en función de la capacidad de los integrantes del Consejo Comunal Canaguá de formular un proyecto de desarrollo comunitario, orientado al manejo integrado de los desechos sólidos.

CAPÍTULO V DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos con sus respectivas interpretaciones, a partir de los cuales se diseñó el taller de capacitación. Se analizaron los datos cualicuantitativamente, expresando los resultados obtenidos a través de distribuciones de frecuencias, histogramas y una explicación detallada.

Los instrumentos utilizados y los resultados obtenidos se presentan a continuación:

CUESTIONARIO

Ítem 1. Complete la siguiente información relacionada con la comunidad del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

Tabla 3. Características de la Comunidad del Conjunto Residencial Canaguá

| Categoría | Respuesta |
|---|------------------|
| Número total de Personas | 2800 |
| Número total de Familias | 470 |
| Número total de Mujeres | 1500 |
| Número total de Hombres | 1300 |
| Número total de Adultos Mayores | 700 |
| Número total de Niños | 1000 |
| Número total de Comercios | 8 |
| Número total de Instituciones | 3 |
| Número total de Organizaciones Juveniles | 2 |
| Número total de Organizaciones Deportivas | 2 |

Para el ítem 1, se consultó al grupo de personas y los datos se produjeron en consenso, pues se trata de datos invariables. De acuerdo con la información obtenida, el Consejo Comunal Canaguá agrupa a dos mil ochocientas (2800) personas y cuatrocientas setenta (470) familias; un mil quinientas (1.500) mujeres en total, un mil trescientos (1.300) hombres, setecientos (700) adultos mayores, un mil (1.000) niños; ocho (8) comercios, tres (3) instituciones gubernamentales, dos (2) organizaciones juveniles y dos (2) organizaciones deportivas. Esta información fue calculada por los voceros, pues el censo realizado dos años atrás se extravió al cambiar los voceros principales del Consejo Comunal.

Ítem 2. Actualmente, ¿cómo describiría a la comunidad y el entorno que integran al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

Tabla 4. Descripción de la Comunidad del Conjunto Residencial Canaguá

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|----------------|------------------|
| Es una comunidad activa pero poco apoyada por las instituciones gubernamentales | 1 | 17 |
| Es una comunidad apática y poco participativa | 2 | 33 |
| No saben participar, son poco colaboradores y no les gusta participar en nada | 2 | 33 |
| Sus integrantes están trabajando todo el día y no tienen tiempo para los problemas de la comunidad | 1 | 17 |
| Total | 6 | 100 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

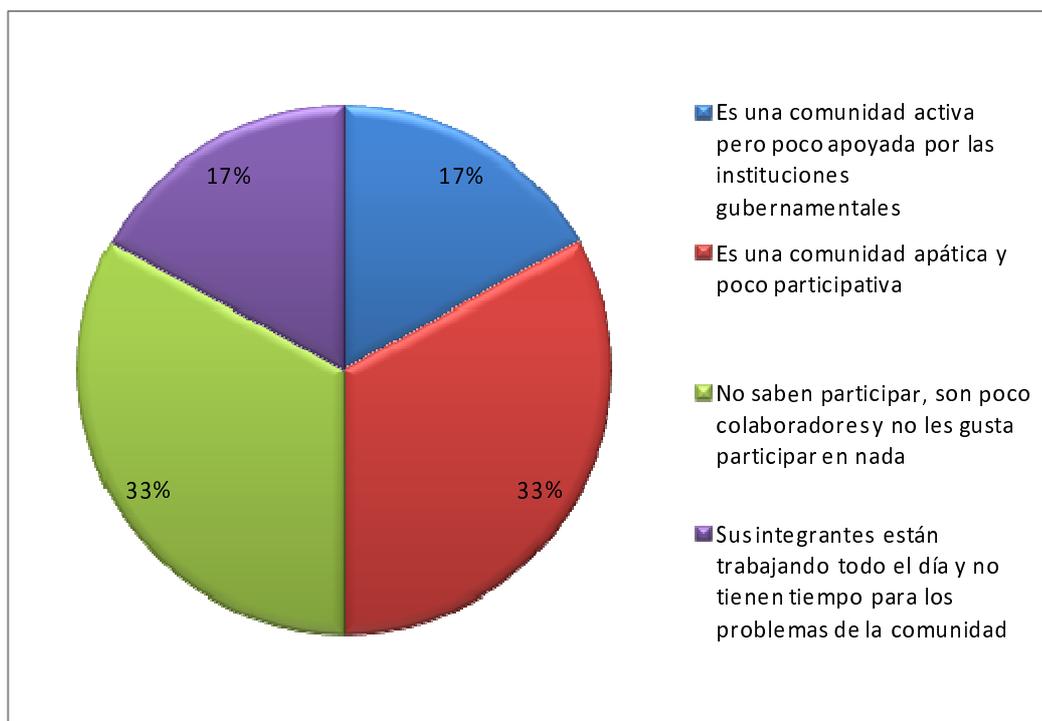


Gráfico 1. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Descripción de la Comunidad del Conjunto Residencial Canaguá

Estas respuestas representan a una comunidad que se encuentra en un bajo nivel de participación comunitaria, pues se describen como poco participativas, apáticas y poco colaboradores, a pesar de que se han hecho intentos de organizar a la comunidad.

Ítem 3. Según la descripción anterior, ¿cómo desearía que fuera la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela?

Tabla 5. Descripción de la Comunidad Ideal

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|----------------|------------------|
| Una comunidad que sea más participativa. Romper con lo individual e integrar a la colectividad para la mejor convivencia. Como vocero principal deberíamos darle cumplimiento a los cronogramas y proyectos para mejoras de la comunidad | 1 | 17 |
| Es una comunidad mejor organizada e integrada que utiliza el tiempo libre, que participa, son colaboradores y están pendientes de los problemas comunes | 2 | 32 |
| Una comunidad de niños y niñas sanas, sin basura y con espacios para la recreación | 1 | 17 |
| Que los entes gubernamentales apoyen nuestras necesidades para que los vecinos participen | 1 | 17 |
| Una comunidad que administra sus recursos para el bien de todos y con apoyo del gobierno | 1 | 17 |
| Total | 7 | 100 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

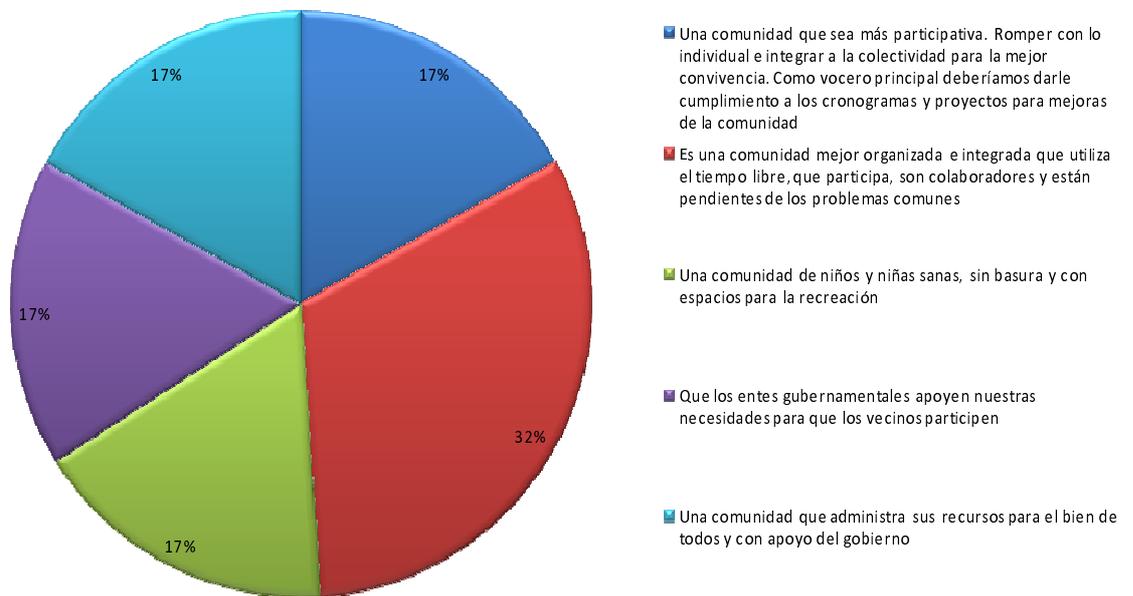


Gráfico 2 Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Descripción de la Comunidad Ideal

Estas respuestas describen a una comunidad que requiere de espacios de participación comunitaria y de la orientación y apoyo de los entes gubernamentales.

Ítem 4. Enumere en orden de prioridad, los principales problemas que afectan a la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

Las respuestas a esta pregunta se codificaron de la siguiente manera:

1. Falta de espacio para estacionamientos
2. Falta de espacios para la recreación infantil
3. Basura y enfermedades
4. Inseguridad en la zona

Los voceros del Consejo Comunal Canaguá priorizaron las respuestas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Principales Problemas de la Comunidad

| Integrante | Respuestas |
|------------|------------|
| 1 | 2, 3 |
| 2 | 4, 2 |
| 3 | 1, 3 |
| 4 | 1, 3 |
| 5 | 4, 3 |
| 6 | 3, 4 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Tabla 7. Identificación de Problemas por parte de la Comunidad

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|---|----------------|------------------|
| Falta de espacio para estacionamientos | 2 | 33,3 |
| Falta de espacios para la recreación infantil | 2 | 33,3 |
| Basura y enfermedades | 5 | 83,3 |
| Inseguridad en la zona | 3 | 50 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

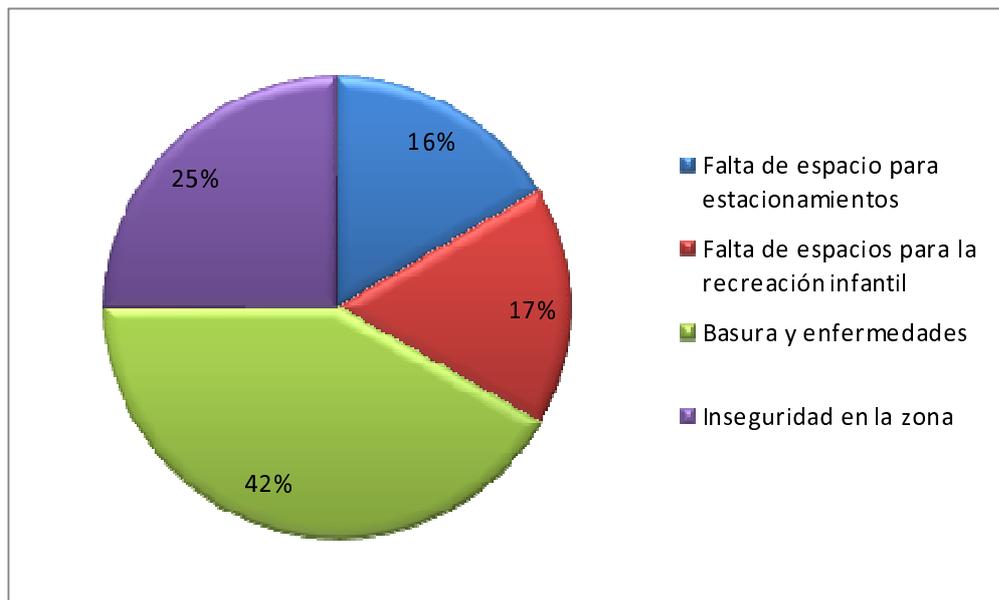


Gráfico 3. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Identificación de Problemas por parte de la Comunidad

Para los voceros del Consejo Comunal Canaguá la basura y enfermedades es el principal problema a atender dentro del Conjunto Residencial. Como segunda prioridad, se encuentra la inseguridad en la zona y en la tercera y cuarta se encuentran la falta de espacio para estacionamientos y la falta de espacios para la recreación infantil. Es importante señalar que durante las conversaciones personales sostenidas con cada uno de los miembros del consejo comunal se observó que todos consideran una necesidad el ser capacitados en la elaboración de proyectos, para poder presentar sus iniciativas ante las instancias gubernamentales correspondientes. Esta necesidad se ve reflejada en las respuestas a la pregunta siguiente.

Los problemas de inseguridad y falta de espacios para estacionarse y recreación ameritan la intervención de instancias externas a la comunidad como lo son el gobierno municipal, ministerios, entre otros. Por eso la solución sería de largo plazo y fuera del alcance de este trabajo de grado.

Con la solución del problema de la basura, se generarían ingresos para acondicionar los espacios existentes para la recreación y con ello, también se desocuparían espacios que podrían ser utilizados para tal fin.

Ítem 5. Según su criterio, mencione una alternativa de solución para los principales problemas planteados por usted en la pregunta anterior.

Tabla 8. Alternativas de Solución a los Problemas de la Comunidad

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|----------------|------------------|
| Recolección de la basura | 6 | 100 |
| Formación sobre proyectos | 6 | 100 |
| Arreglo de las áreas comunes (eliminar las chatarras para tener zonas de recreación) | 3 | 50 |
| Colocar vigilancia privada y buscar ayuda de la policía del Estado | 3 | 50 |
| Buscar ayuda para hacer estacionamientos | 1 | 17 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Se observa que 100% de los voceros considera que la recolección de la basura es la solución más adecuada al problema de la basura y enfermedades. Igualmente, consideran necesario saber formular proyectos para atender a sus necesidades. Seguidamente mencionaron el arreglo de las áreas comunes, buscar ayuda de la policía del Estado y buscar ayuda para hacer estacionamientos.

Ítem 6. ¿Cuáles son los principales logros de la gestión del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela?

Tabla 9. Logros más Significativos del Consejo Comunal Canaguá

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|----------------|------------------|
| Arreglo de cancha | 6 | 100 |
| Jornada de salud | 6 | 100 |
| Arreglo de ascensores | 6 | 100 |
| Organización de eventos culturales para la comunidad | 4 | 66,66 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

De acuerdo con los voceros del Consejo Comunal Canaguá los logros de éste han sido de distinta índole, pero fundamentalmente relacionados con obras de infraestructura. Buena parte de los proyectos realizados por el Consejo Comunal Canaguá se han ejecutado con la asistencia de instancias externas que se acercaron a ésta a ofrecer lo que podían financiar o donar, sin conocer las necesidades sentidas de la comunidad.

Ítem 7. Mencione la principal necesidad, que se presenta en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

Tabla 10. Identificación de Necesidades de la Comunidad

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Eliminación de la basura (fuente de enfermedades) | 6 | 100 |
| Eliminar las chatarras y los vecinos que trabajan la mecánica para tener zonas de recreación | 3 | 50 |
| Hacer estacionamientos porque los que hay no son suficientes | 4 | 66,66 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Los encuestados señalaron que la principal necesidad de la comunidad es la eliminación de la basura por ser fuente de enfermedades. La segunda necesidad es la construcción de estacionamientos porque los que hay no son suficientes y finalmente, eliminar las chatarras dejada por los vecinos que trabajan en mecánica, para poder tener zonas de recreación. Aunado a esto, se puso de manifiesto el interés por recibir capacitación en manejo integral de desechos sólidos y proyectos comunitarios.

Ítem 8. ¿Cuáles considera usted serían las oportunidades con que cuenta la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Tabla 11. Oportunidades

| Respuesta | Frecuencia de respuestas |
|--|---------------------------------|
| Se cuenta con la ayuda de estudiantes de la Universidad Bolivariana | 6 |
| La sede de una radio comunitaria está en la planta baja de uno de los edificios y esto permitirá promover la participación | 6 |
| Es una calle ciega que permitiría cerrar el conjunto residencial y así controlar la seguridad vecinal | 3 |
| La comunidad tiene fácil acceso a la avenida principal y a dos estaciones del Metro de Caracas | 5 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

El Consejo Comunal Canaguá, considera que las oportunidades con que cuenta la comunidad para solucionar los problemas que allí se presentan son las siguientes: Se cuenta con la ayuda de estudiantes de la Universidad Bolivariana (6 persona); La sede de una radio comunitaria está en la planta baja de uno de los edificios y esto permitirá promover la participación (6 personas); Es una calle ciega que permitiría cerrar el conjunto residencial y así controlar la seguridad vecinal (3 personas); La comunidad tiene fácil acceso a la avenida principal y a dos estaciones del Metro de Caracas (5 persona).

Ítem 9. ¿Cuáles considera usted serían las fortalezas con que cuenta la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Tabla 12. Fortalezas

| Respuesta | Frecuencia de respuestas |
|--|---------------------------------|
| La comunidad cuenta con un gran número de personas profesionales | 6 |
| Conciencia Colectiva y grupos de personas interesados en trabajar por la comunidad | 6 |
| Cuando quieren se ponen de acuerdo | 1 |
| Hay espacios que pueden usarse para el bien común (estacionamiento y recreación) | 4 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Como fortaleza los voceros mencionaron a los profesionales que se encuentran en la comunidad y la conciencia y el interés de algunas personas por trabajar en pro de ella. Sin embargo, se observa una paradoja puesto que, en otras preguntas estos mismos voceros expresaron que uno de los principales problemas de la comunidad es la poca participación e interés de los vecinos por involucrarse en los procesos comunitarios.

Ítem 10. ¿Cuáles considera usted serían las amenazas que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Tabla 13. Amenazas

| Respuesta | Frecuencia de respuestas |
|--|--------------------------|
| Apatía de los vecinos y voceros por el poco compromiso de los gobernantes | 6 |
| Que no se concluya el Complejo Alí Primera que está en la entrada de las Residencias y que por ello no se apoye la cultura en la comunidad | 3 |
| Pérdida del gobierno (alcaldías y presidente) en las elecciones de 2008 | 5 |
| Mal funcionamiento de Adentro | 4 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Estas respuestas evidencian que las amenazas giran en torno a factores externos que son poco controlables por ellos como lo son la incidencia de los gobernantes ante respuestas de compromisos sociales que forman parte de las políticas sociales del Estado.

Ítem 11. ¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Tabla14. Debilidades

| Respuesta | Frecuencia de respuestas |
|--|---------------------------------|
| Presencia de malandros y distribuidores de drogas entre los vecinos | 4 |
| Perdida de locales comerciales, que una vez generaron ingresos a la comunidad | 2 |
| Poca disposición para tratar temas que permitan elaborar y ejecutar proyectos de mayor envergadura | 5 |
| Poca disposición para tratar el tema de la basura y sus consecuencias | 5 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

En esta respuesta se observa nuevamente el tema de la apatía que lleva a los miembros de la comunidad a no participar en las iniciativas que podrían conducir a la resolución de sus problemas. También es significativo el tema de la inseguridad, la cual, de acuerdo con los voceros, se hace latente en la presencia permanente de malandros y vendedores de drogas.

Ítem 12. ¿Con qué recursos cuentan para solventar las necesidades y problemas que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

Tabla 15. Recursos Existentes

| Respuesta | Valor Absoluto |
|--|-----------------------|
| Estudiantes de la Universidad Bolivariana | 5 |
| Disposición de algunos vecinos y voceros para solucionar problemas | 5 |
| Profesionales en proyectos | 2 |
| Radio Perola como Medio Comunitario | 6 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

Las respuestas ofrecidas por los voceros del Consejo Comunal Canaguá evidencian que perciben al factor humano como el principal recurso con el que cuentan para la ejecución de cualquier iniciativa comunitaria. Esta percepción constituye una fortaleza del grupo, puesto que expresa que están conscientes del potencial de desarrollo que tienen, aun frente a la escasez de recursos económicos o materiales.

Ítem 13. ¿El Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela se encuentra legalmente constituido?

El 100% de los encuestados respondió positivamente a esta interrogante, evidenciándose que todos están en conocimiento del status legal de la organización.

Ítem 14. El Consejo Comunal Canaguá ¿cuenta con estrategias de divulgación para incentivar la participación ciudadana y sus logros?

Inversamente al ítem anterior, el 100% de los integrantes del Consejo Comunal Canaguá respondió negativamente con relación a las estrategias de divulgación para incentivar la participación ciudadana y sus logros. Esto se evidencia con la poca participación, por parte de los voceros y vecinos, mencionada por los mismos voceros en ítems anteriores.

Ítem 15. ¿El Consejo Comunal Canaguá realiza contraloría social? Explique los métodos y áreas en que se aplica la contraloría social en la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela.

Igualmente que en el ítem 14, todos los encuestados (100%) respondieron que el Consejo Comunal Canaguá no realiza contraloría social.

Ítem 16. Conoce Ud. cuáles son los organismos, empresas e instituciones que se encargan del manejo y disposición de la basura (los desechos sólidos) en la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela.

El 100% de los entrevistados desconocen cuáles son los organismos, empresas e instituciones que se encargan del manejo y disposición de la basura (los desechos sólidos) en la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela.

Ítem 17. En Venezuela existen políticas de Estado relacionadas con el manejo de los residuos sólidos (basura). ¿Usted conoce cuáles son esas políticas?

Tabla 16. Existencia de Políticas Públicas para el Manejo de Desechos Sólidos

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| Sí | 1 | 17% |
| No | 5 | 83% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

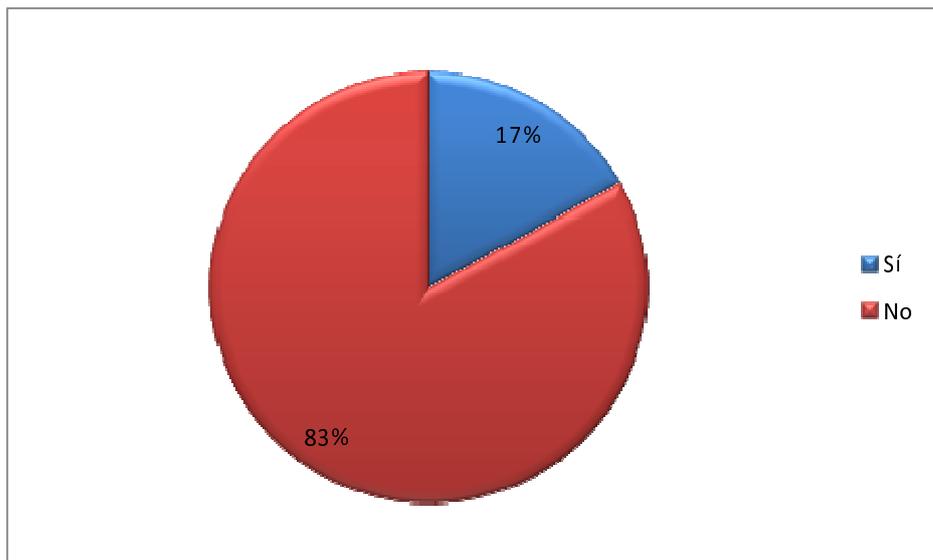


Gráfico 4. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Existencia de Políticas Públicas para el Manejo de Desechos Sólidos

De acuerdo con el gráfico 4, el ochenta y tres por ciento (83%) de los encuestados (5 personas) señala que no existen políticas de Estado relacionadas con el manejo de los residuos sólidos; mientras que el diecisiete por ciento (17%) de ellos (1 persona) respondió positivamente.

Ítem 18. ¿Conoce Ud. el marco legal que sustenta el manejo integral de los desechos sólidos en Venezuela?

El 100% de los encuestados manifestó no conocer el marco legal vigente en Venezuela.

Ítem 19. ¿Conoce Ud. cuáles son los organismos municipales y nacionales con los cuales el Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela ha suscrito algún tipo de acuerdo con relación al manejo adecuado de desechos sólidos (basura)?

En este ítem se refleja el desconocimiento del total de los sujetos

encuestados (100%) acerca de los organismos municipales y nacionales con acuerdos suscritos con el Consejo Comunal Canaguá.

Ítem 20. ¿Conoce Ud. las diferentes empresas, públicas o privadas en Venezuela, que se encargan de manejar integralmente los desechos sólidos estableciendo programas de reciclaje?

Tabla 17. Conocimiento sobre Empresas con Programas de Reciclaje

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| Sí | 1 | 17% |
| No | 5 | 83% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

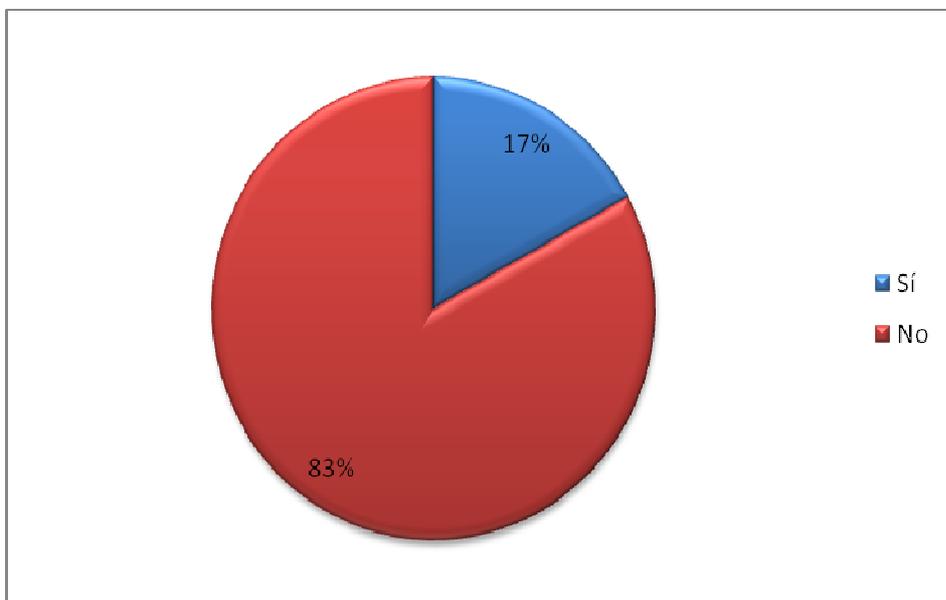


Gráfico 6. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre los Conocimiento acerca de Empresas con Programas de Reciclaje

Igualmente, al interrogar a los encuestados si tienen conocimiento acerca de las diferentes empresas, públicas o privadas en Venezuela, que se encargan de manejar integralmente los desechos sólidos estableciendo programas de reciclaje, tan solo una (1) persona (17%) respondió positivamente, mientras que el resto de ellos (5 personas, 83%) respondió de forma negativa.

Ítem 21. Podría Ud. explicar con sus palabras ¿qué es el manejo integral de los desechos sólidos?

Tabla 18. Definición de Manejo Integral de Desechos Sólidos

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|--|----------------|------------------|
| Usar la basura para que no contamine | 2 | 33% |
| Utilizar la basura para que sea posible y saber ubicarla para que no enferme a los niños | 2 | 33% |
| Clasificar y reciclar y acomodar la basura | 2 | 33% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

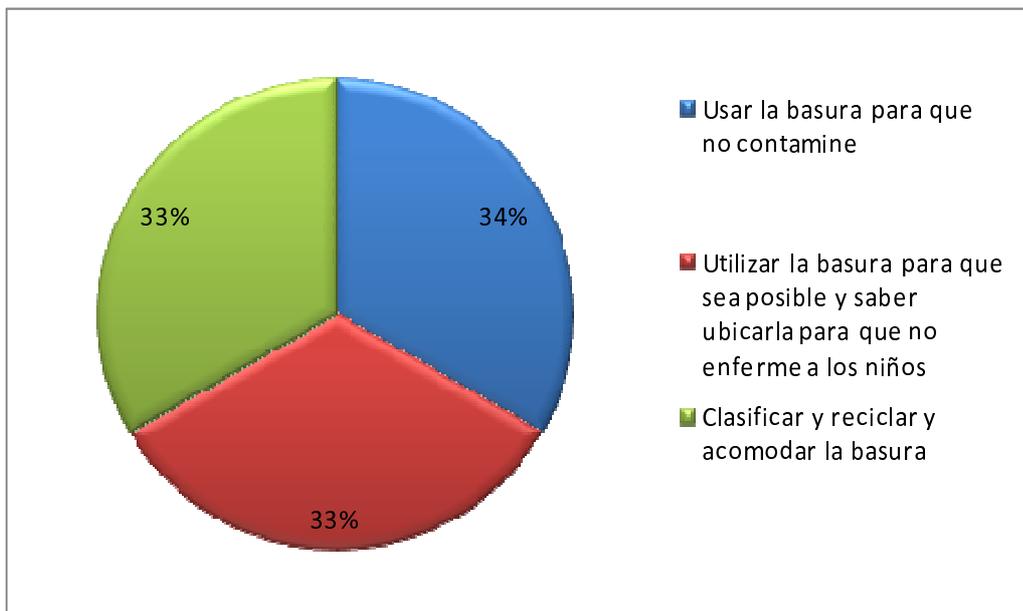


Gráfico 7. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Definición de Manejo Integral de Desechos Sólidos

Al solicitarle a los integrantes del Consejo Comunal Canaguá definir Manejo Integral de Desechos Sólidos, respondieron: Usar la basura para que no contamine (2 personas, 33%); Utilizar la basura para que sea posible y saber ubicarla para que no enferme a los niños (2 personas, 33%); Clasificar y reciclar y acomodar la basura (2 personas, 33%). Estas respuestas evidencian un conocimiento básico sobre el manejo integral de los desechos sólidos en la comunidad.

Ítem 22. ¿Sabe Ud. que con el establecimiento de programas de reciclaje se obtienen entradas económicas que favorecen a las comunidades que así lo realizan?

Tabla 19. Conocimiento sobre Ingresos Económicos a partir del Reciclaje

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| Sí | 2 | 33% |
| No | 4 | 67% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

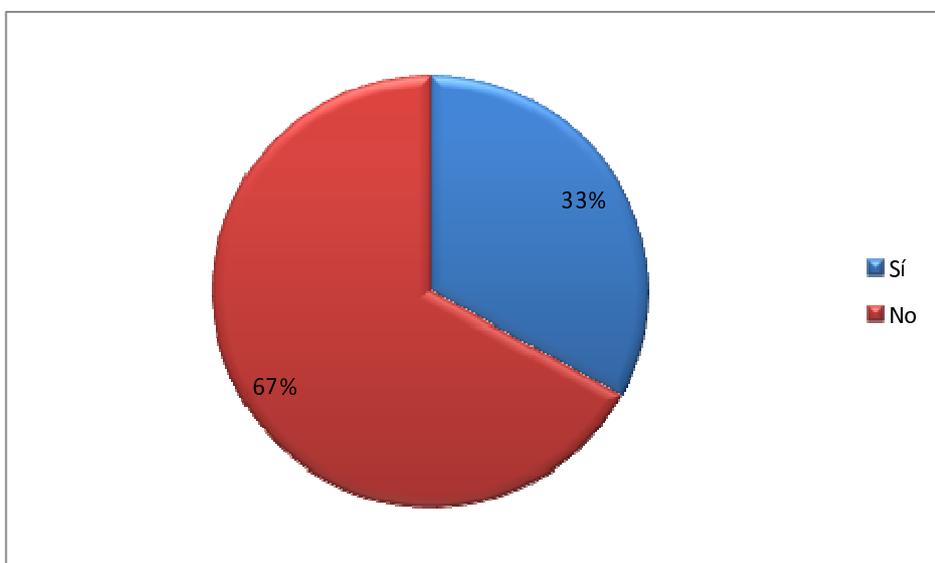


Gráfico 8. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre el Conocimiento acerca de Ingresos Económicos a partir del Reciclaje

En el gráfico 8, se lee que el treinta y tres por ciento (33%) de los sujetos consultados (2 personas), sabe que con el establecimiento de programas de reciclaje se obtienen entradas económicas que favorecen a las comunidades que así lo realizan, mientras que el sesenta y siete por ciento (67%) restante (4 personas), desconoce esta misma información.

Ítem 23. ¿Estaría Ud. interesado en establecer programas de reciclaje para obtener entradas económicas que favorezcan a la comunidad del Consejo Comunal Canaguá de la Parroquia Caricuao del Distrito Capital de Venezuela?

La respuesta positiva fue en un 100%. Con esta respuesta se pone en evidencia la apertura de los voceros encuestados para realizar actividades de reciclaje como estrategia para el manejo integral de los desechos sólidos.

Ítem 24. ¿Cree que desarrollar este tipo de actividades es posible en su comunidad?

Tabla 20. Posibilidades de Reciclaje

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| Sí | 4 | 67% |
| No | 2 | 33% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

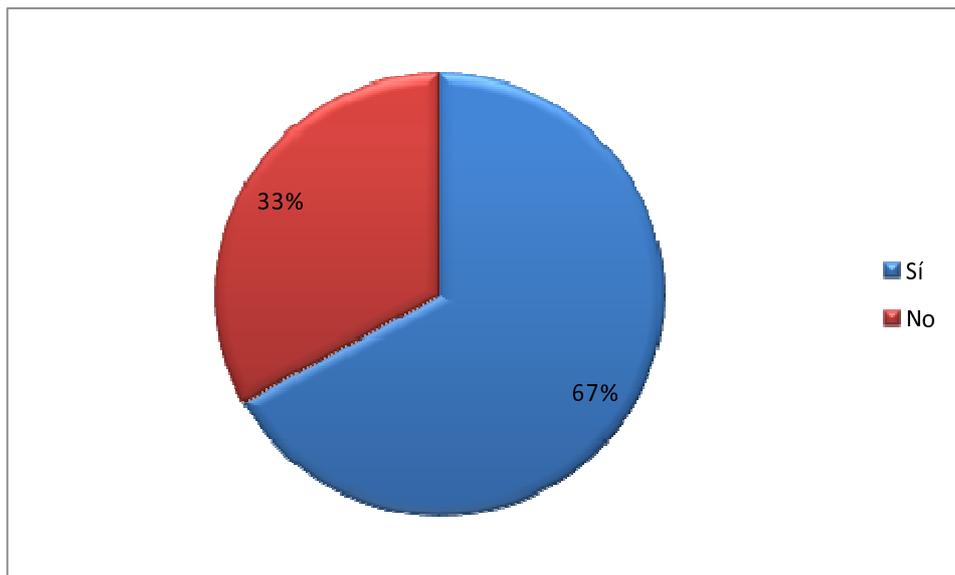


Gráfico 9. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre las Posibilidades de Reciclaje

Con esta respuesta se observa en la comunidad un talante favorable a la realización de actividades de reciclaje, lo cual es una gran ventaja para la conducción de iniciativas en este respecto, puesto que no se requiere persuadir a la comunidad del valor de lo que se pretende hacer, sino que la misma ya está consciente.

Ítem 25. ¿Existen campañas de orientación dirigidas a los habitantes del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela que instruyan acerca de la disposición adecuada de los desechos sólidos?

Tabla 21. Existencia de campañas de orientación

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| Sí | 1 | 17% |
| No | 5 | 83% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

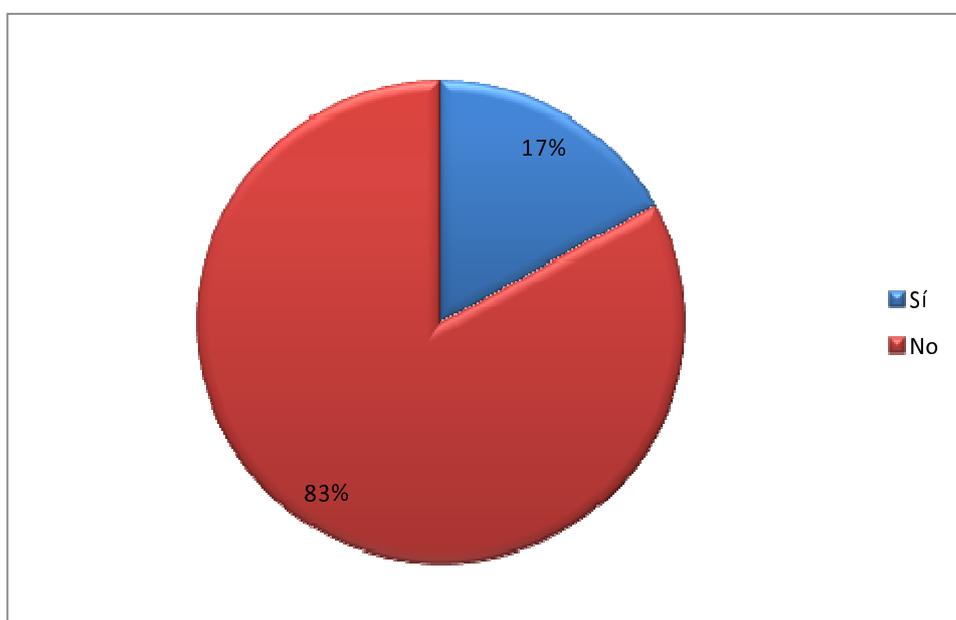


Gráfico 10. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Existencia de Campañas de Orientación

Ahora bien, en cuanto a campañas de orientación dirigidas a los habitantes del Consejo Comunal Canaguá, que instruyan acerca de la disposición adecuada de los desechos sólidos, uno de los sujetos consultados (17%) afirmó conocer de su existencia, mientras que los cinco (5) restantes (83%) respondieron negativamente.

Ítem 26. Mencione las campañas de orientación dirigidas a los habitantes

del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela que instruyan acerca de la disposición adecuada de los desechos sólidos.

Tabla 22. Ejemplos de Campañas de Orientación

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| No aplica | 5 | 83% |
| No sabe | 1 | 17% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

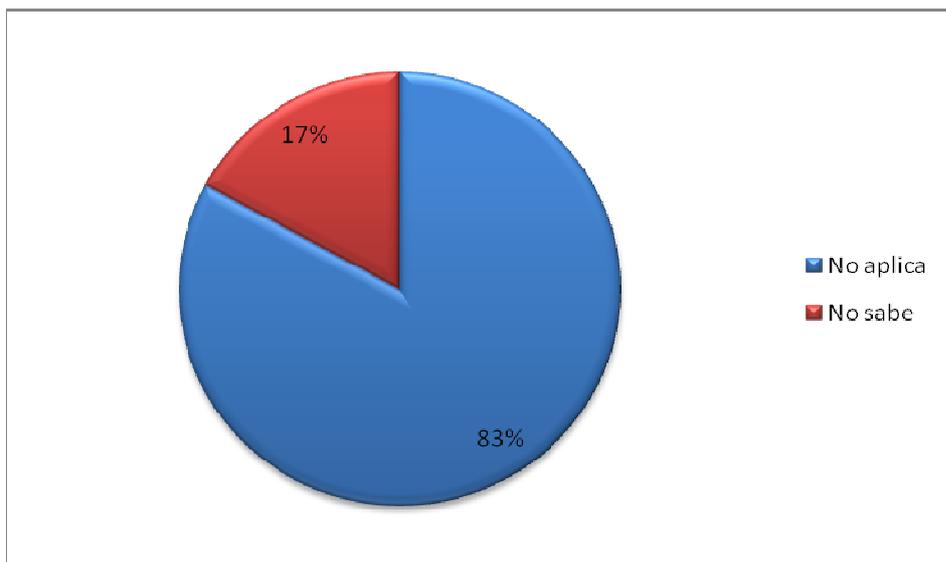


Gráfico 11. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre Ejemplos de Campañas de Orientación

En el gráfico 11, se observa que la persona que afirmó que existen campañas de orientación dirigidas a los habitantes del Consejo Comunal Canaguá, que instruyan acerca de la disposición adecuada de los desechos sólidos, no sabe cuál (es) es (son) tal (es) camp

Ítem 27. ¿Quién las promueve?

Tabla 23. Promoción de Campañas de Orientación

| Respuesta | Valor Absoluto | Valor Porcentual |
|-----------|----------------|------------------|
| No aplica | 5 | 83% |
| No sabe | 1 | 17% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

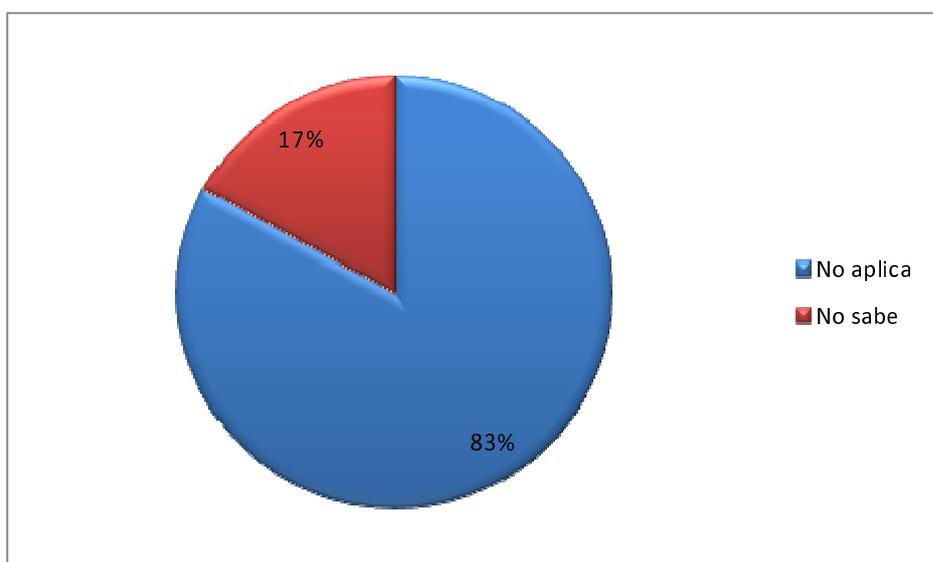


Gráfico 12. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Promoción de Campañas de Orientación

Al igual que en el ítem anterior, la persona que ha afirmado la existencia de las referidas campañas de orientación, desconoce quién las promueve.

Ítem 28. ¿Conoce Ud. cómo es el sistema de recolección y eliminación de desechos sólidos de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

La totalidad de los encuestados expreso no tener conocimientos sobre este sistema

Ítem 29. ¿Cuáles medidas tomaría Ud. para lograr una disminución en la generación de basura en la comunidad que integra el Consejo Comunal Canaguá de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

El 100% de los encuestados coincidió en señalar, que las medidas que tomarían para lograr una disminución en la generación de basura en la comunidad que integra el Consejo Comunal Canaguá, consisten en Jornadas de información para crear conciencia y de limpieza donde se pongan de manifiesto las consecuencias de la basura en la comunidad.

Ítem 30. ¿Considera Ud. que le afecta directamente la contaminación ambiental producida por la acumulación de residuos sólidos (basura) en su comunidad y en la ciudad en general?

La totalidad de los sujetos consultados (100%) consideran que les afecta directamente la contaminación ambiental producida por la acumulación de residuos sólidos (basura) en su comunidad y en la ciudad en general.

Ítem 31. ¿Cómo resume Ud. su experiencia personal en el tema del manejo integral de los desechos sólidos (basura)?

El 100% de los entrevistados manifestó no tener experiencia en el manejo de los desechos sólidos.

Ítem 32. ¿Los voceros del Consejo Comunal Canaguá han recibido algún tipo de orientación o formación en la formulación y evaluación de proyectos?

El 100% de los voceros encuestados manifestó que no han recibido algún tipo de orientación o formación en la formulación y evaluación de proyectos.

Ítem 33. De ser negativa la respuesta anterior mencione, brevemente, las limitaciones que esto ha traído al consejo comunal para la gestión de mejoras a la comunidad.

Tabla 24. Limitaciones al Consejo Comunal

| Respuesta | Valor | Valor |
|---|----------|------------|
| | Absoluto | Porcentual |
| Los proyectos grandes no se han podido ejecutar | 2 | 33% |
| No se puede controlar la participación de la comunidad porque no creen en la posibilidad de mejoras | 2 | 33% |
| Pérdida de credibilidad por parte de la comunidad, hacia los entes gubernamentales y al Consejo Comunal | 2 | 33% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los voceros (2008)

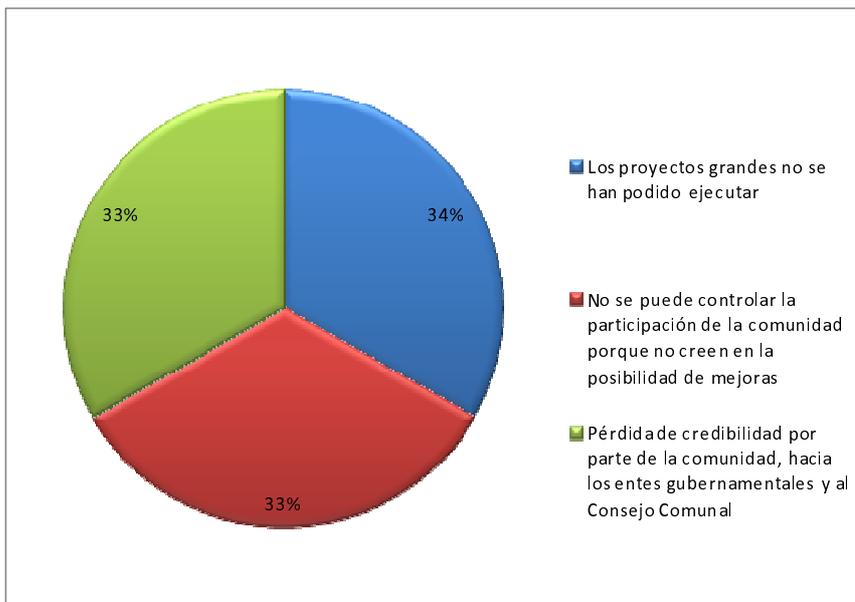


Gráfico 13. Respuestas emitidas por los voceros del consejo comunal sobre la Limitaciones al Consejo Comunal

En el Gráfico 13 se observa que las limitaciones parten del hecho de que los voceros del Consejo Comunal no han sido instruidos en la formulación y evaluación de proyectos, lo que ha traído como consecuencias lo siguientes: Los proyectos grandes no se han podido ejecutar (2 personas, 34%); No se puede controlar la participación de la comunidad porque no creen en la posibilidad de mejoras (2 personas, 33%); Pérdida de credibilidad por parte de la comunidad, hacia los entes gubernamentales y al Consejo Comunal (2 personas, 33%).

Ítem 34. ¿Considera Ud. necesario y pertinente recibir orientación para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios?

En este caso, la totalidad de los integrantes del Consejo Comunal Canaguá (100%), coincidió en señalar que es necesario y pertinente recibir orientación para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios.

Ítem 35. ¿Existen campañas de orientación dirigidas a los voceros del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricua, del Distrito Capital de Venezuela para instruirlos en la formulación y evaluación de proyectos?

Al igual que en el ítem anterior, la totalidad de los encuestados (100%) estuvo de acuerdo en afirmar que no existen campañas de orientación dirigidas a los voceros del Consejo Comunal Canaguá, para instruirlos en la formulación y evaluación de proyectos.

Ítem 36 ¿Cree que desarrollar este tipo de actividades es posible en esta comunidad?

Asimismo, el 100 % de los entrevistados piensa que sí es posible desarrollar este tipo de actividades en su comunidad.

Ítem 37. Conoce Ud. cuáles son los organismos municipales y nacionales con los cuales el Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Distrito Capital de Venezuela ha suscrito algún tipo de acuerdo con relación la formulación y evaluación de proyectos comunitarios.

El 100% de los entrevistas manifestó no tener conocimiento en este respecto.

5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos del cuestionario, anteriormente descritos, se realizó el siguiente análisis, considerando los objetivos específicos a los que respondió la realización del diagnóstico.

Objetivos específicos planteados:

1. Caracterizar el problema de los desechos sólidos en el Conjunto Residencial Canaguá de la parroquia Caricuaao.
2. Diagnosticar el grado de conocimiento que los miembros del Consejo Comunal Canaguá tienen acerca del manejo integrado de los desechos sólidos.
3. Diagnosticar la percepción que tienen los miembros del Consejo Comunal Canaguá acerca de los impactos ambientales y antrópicos que generan los desechos sólidos.

Con relación a estos objetivos se observó lo siguiente:

- Falta de conocimiento sobre el manejo de la basura y sus consecuencias en la comunidad, así como también sobre las políticas de estado, marco legal y los organismos, empresas e

instituciones municipales o nacionales, privadas o públicas que se encargan del manejo integrado de los desechos sólidos (manejo y disposición).

- Falta de conocimiento sobre programas de orientación, como el reciclaje, para obtener entradas económicas que favorecen a las comunidades.
- Falta de conocimiento sobre el sistema de recolección, eliminación y medidas de disminución de desechos sólidos. Lo que trae como consecuencia la mala disposición de los desechos sólidos en las áreas de uso común del Conjunto Residencial Canaguá.
- Falta de apoyo y capacitación por parte de los entes gubernamentales para darle solución a los problemas de la comunidad; como es el caso del manejo integral de los desechos sólidos y la elaboración de proyectos a ser financiados.

A estos resultados también se agregan necesidades que la muestra plantea como importantes de ser tomadas en cuenta para generar medidas de gestión social dentro de la comunidad.

- Falta de orientación para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios.
- Falta de espacios para la recreación infantil, seguridad policial, estacionamientos y estrategias de divulgación para incentivar la participación ciudadana.
- Falta de contraloría social por parte del consejo comunal

De acuerdo con las leyes venezolanas, todo consejo comunal debe estar preparado para enfrentar las situaciones que se presenten en la comunidad, siendo necesario y pertinente que los entes gubernamentales faciliten el adiestramiento para la autogestión y la planificación con el fin de detectar

problemas y aplicar soluciones que beneficien a la comunidad. Es por ello que, se hace necesaria la capacitación de los voceros del Consejo Comunal Canaguá en la formulación de proyectos comunitarios para manejar integralmente los desechos sólidos producidos por ellos, abarcando de esta manera, los dos principales problemas identificados.

5.3 DISEÑO DE LA PROPUESTA

Toda la información obtenida a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos fue procesada con la intención de proporcionarles a los voceros del consejo comunal información pertinente sobre la formulación de proyectos comunitarios y el manejo adecuado de los desechos sólidos, pues éstos requieren de mejoras en la calidad de vida de los integrantes de dicha comunidad.

Se estructura el taller propuesto basando su contenido en las condiciones actuales de la comunidad y del Consejo Comunal Canaguá en cuanto a los temas mencionados anteriormente. Cabe destacar que una de las situaciones que presenta dicha comunidad es la falta de participación y de interés por parte de los voceros de dicho consejo, lo que trae como consecuencia el poco control de los mismos ante las situaciones que afectan a la comunidad en general, en especial para identificar y definir los problemas, plantear sus posibles soluciones y ejecutar los planes que garanticen su solución buscando con ello, la mejora de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad.

De esta manera, la propuesta está fundamentada en impartir conocimiento sobre desechos sólidos, manejo integral de desechos sólidos, marco legal sobre desechos sólidos en Venezuela y la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios.

Partiendo de la premisa de que el Consejo Comunal Canaguá es una estructura social que debe funcionar como ente planificador de proyectos de producción que desarrollen nuevas fuentes de trabajos e impulsen el desarrollo social y económico generando un mecanismo de participación ciudadana, según las necesidades de la comunidad en cuestión, se propone un taller de instrucción que les permita desarrollar habilidades y destrezas en cuanto a la formulación de proyectos comunitarios, tomando en cuenta su seguimiento y control; así como también sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos como punta de lanza en el avance social y que permita mejorar las condiciones de vida de todos los que viven en la zona.

5.4 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

5.4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Taller de capacitación para el Consejo Comunal Canaguá en formulación de proyectos comunitarios para manejar integralmente los desechos sólidos producidos por ellos.

5.4.2 FINALIDAD DE LA PROPUESTA

La finalidad de la propuesta es proporcionar herramientas a los voceros del consejo comunal para la formulación de proyectos y el manejo integral de los desechos sólidos. Se hace necesario mencionar que con esta propuesta se inicia un proceso de capacitación, pues el tiempo establecido para su desarrollo es limitado, por lo que los voceros deberán continuar con el proceso de capacitación buscando agentes externos que guíen los

conocimientos adquiridos en el taller en situaciones futuras.

5.4.3 OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, de la parroquia Caricuao en el desarrollo de proyectos comunitarios que permitan el manejo integral de los desechos sólidos producidos por la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida y del ambiente.

5.4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Exponer a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, la importancia del manejo integral de desechos sólidos.
- Capacitar a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao en el desarrollo de proyectos comunitarios.

5.4.5 DESTINATARIOS

Esta propuesta está dirigida a los voceros del Consejo Comunal Canaguá quienes coordinan todo lo relacionado al funcionamiento del consejo y su instrumentación.

5.4.6 EL PLAN DE EJECUCIÓN

La propuesta se aplicó en una jornada de trabajo de nueve horas académicas un día sábado en las instalaciones del Colegio San Agustín de Caricuao. Para llevar a cabo la actividad, se contó con el apoyo de la directiva del colegio, pues éste es parte de los servicios adyacentes al consejo comunal.

Tabla 25

PLAN DE EJECUCION DE LA PROPUESTA
OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN

- Capacitar a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, de la parroquia Caricuao en el desarrollo de un proyecto comunitario que permita

el manejo integral de los desechos sólidos producidos por la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida y del ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA SESION

- Exponer a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, la importancia del manejo integral de desechos sólidos.

- Capacitar a los miembros del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao en el desarrollo de proyectos comunitarios.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA | CONTENIDOS | ESTRATEGIA | RECURSOS HUMANOS | EVALUACIÓN | TIEMPO |
|--|--|---|---|---|-------------|
| Lograr una mayor integración grupal, facilitando que cada miembro del grupo procure conocer y hacer resaltar las cualidades de sus compañeros. | Dinámica de rompe hielo "Por cualidades" | Presentación del facilitador Presentación de los participantes Entrega de identificadores. Ejecución de Dinámica de Grupo: Por Cualidades. Procedimiento: En una hoja cada uno escribe el nombre de una de las personas del grupo (pueden ponerse en una bolsa e irlos sacando de a uno). Al lado del nombre escribe una cualidad bien característica de esa persona. Se van colocando en la pared estas hojas y por turno van pasando de modo que cada persona debe añadir alguna cualidad a la escrita en cada uno, o si le encuentra la misma, subrayarla. El facilitador inicia el plenario resaltando si los integrantes del grupo son o no propensos a ver el lado positivo de los demás. | Humanos: Facilitador Participantes Materiales: Papel bond Marcadores Cinta adhesiva | Participación | 30 minutos |
| Sensibilizar a los participantes con relación al manejo integral de los desechos sólidos. | -Desechos sólidos -Manejo integral de desechos sólidos -Marco legal sobre desechos sólidos | Proyección de diapositivas. Exposición de los temas: desechos sólidos, manejo integral de desechos sólidos, marco legal sobre desechos sólidos Ronda de intervenciones Ejecución de Dinámica de Grupo: Tormenta de Ideas. * Procedimiento: El facilitador del grupo precisa el problema por tratarse, explica el procedimiento y las normas mínimas que han de seguirse dentro del clima informal básico. Puede designarse un secretario (exterior al grupo) para registrar las ideas que se expongan. Las ideas que se expongan no deben ser censuradas ni criticadas directa o indirectamente; no se discute la factibilidad de las sugerencias; debe evitarse todo tipo de manifestaciones que coarten o puedan inhibir la espontaneidad; los participantes deben centrar su atención en el problema y no en las | Humanos: Facilitador Participantes Materiales: informativo (folletos) Video Bean Presentación de diapositivas Apuntador Lápices | Intervención individual en la dinámica de tormenta de ideas | 100 minutos |

personas.
 Los participantes exponen sus puntos de vista sin restricciones y el facilitador sólo interviene si hay que distribuir la palabra entre varios que desean hablar a la vez, o bien si las intervenciones se apartan demasiado del tema central. A veces estimula a los tímidos y siempre se esfuerza por mantener una atmósfera propicia para la participación espontánea.
 Terminado el plazo previsto para la creación de ideas, se pasa a considerar (ahora con sentido crítico y en un plano de realidad) la viabilidad o practicidad de las propuestas más valiosas. Se analizan las ideas en un plano de posibilidades prácticas, de eficiencia, de acción concreta.
 El facilitador del grupo hace un resumen y junto con los participantes extrae las conclusiones.

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|-------------|
| Ejercitar la imaginación creadora de los participantes, para el logro de soluciones a la problemática planteada. | Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios | Presentación y exposición de los contenidos del taller (proyectos comunitarios) | Humanos: Facilitador. Participantes. | Intervención individual. | 110 minutos |
| Capacitar a los participantes en el desarrollo de proyectos comunitarios. | Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios | Procedimiento: Proyección de diapositivas. Exposición del tema: Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios. Ronda de intervenciones Ejercicio práctico para la formulación de proyectos comunitarios vinculados al tema de manejo de desechos sólidos. | Materiales: Material informativo (folletos) Video bean Presentación de diapositivas Apuntador Lápices. | Desarrollo de proyectos comunitarios con relación a las soluciones planteadas | 240 minutos |

CAPÍTULO VI

6.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Para ejecutar la propuesta se debieron cumplir una serie de pasos que permitieron el acercamiento del investigador a los voceros del Consejo Comunal Canaguá. En este proceso se observó la influencia de la realidad sociopolítica sobre el talante de la comunidad, puesto que la motivación y el interés en participar en el taller, por parte de los voceros, disminuyó a raíz de las elecciones regionales del 23 de noviembre de 2008. De acuerdo con lo manifestado por los voceros, con la “pérdida” de la Alcaldía Mayor, por parte del oficialismo, menos ayuda gubernamental recibiría, lo que representa un desestímulo para el trabajo comunitario.

Para contrarrestar la influencia de esos factores externos fue necesario explicarle a cada vocero individualmente cómo se iba a desarrollar la actividad en términos de logística (lugar, traslados, almuerzo, tiempo). Un factor a favor fue la confianza que generó el hecho de que el investigador fue, por muchos años, vecino del Conjunto y continúa aportando a la comunidad, ahora como docente. Esta confianza permitió manejar con ellos la importancia de organizarse socialmente, y desde el consenso comunal poder enfrentar y solucionar sus problemas.

Es necesario resaltar que, a pesar de que Caricuao fue nombrada parroquia ecológica, por parte de la Cámara Municipal en el año 2008, esto no evidenció la existencia de conciencia ambientalista por parte de los

vecinos y voceros del Consejo Comunal Canaguá. Lo que no facilitó el proceso de intervención que se llevó a cabo con el presente estudio de investigación. Es necesario destacar que, el centro de reciclaje, que se estableció en la parroquia en el año 1979, ya no existe y en su lugar hay un núcleo de desarrollo endógeno dedicado a actividades de formación político-ideológica.

La propuesta del taller de capacitación estuvo dividida en dos partes. La primera se enmarcó en los contenidos propios del manejo integral de los desechos sólidos y el marco legal que se establece en Venezuela para ello. Con lo que se dio respuesta al siguiente objetivo específico:

- Formular un taller en manejo integrado de desechos sólidos adaptado al contexto del Consejo Comunal Canaguá

Con la aplicación del taller se pretendió activar la conciencia de los voceros con relación al problema planteado por ellos sobre la generación incontrolada de desechos sólidos en la comunidad. Para ello, se solicitó generaran soluciones, a partir de una tormenta de ideas, sobre las acciones posibles para controlar o manejar de forma integral los desechos sólidos. Las ideas obtenidas a partir del ejercicio fueron las siguientes:

1. Diseñar campañas de concientización, informando a la comunidad (a través de los integrantes de la comunidad más capacitados para ello) acerca de la clasificación y recolección de desechos sólidos como medios de control ambiental.
2. Involucrar a los médicos del módulo de Barrio Adentro para realizar jornadas de información sobre las consecuencias, en los seres humanos, del mal uso de los desechos sólidos dispuestos en áreas comunes.
3. Organizar equipos de trabajo (voceros y vecinos) que permitan controlar

los espacios comunes del conjunto para ubicar y establecer los desechos sólidos de forma clasificada y controlada.

4. Organizar equipos de trabajo (voceros y vecinos) que permitan establecer contacto con entes gubernamentales o empresas privadas para vender los desechos reutilizables.

Con esta actividad se respondió al siguiente objetivo específico planteado en el presente estudio:

- Facilitar un taller de manejo integrado de desechos sólidos y formulación de proyectos de desarrollo comunitario

Como segunda parte, se capacitó a los participantes en el desarrollo de proyectos comunitarios, para lo cual se centró la orientación en la formulación de un proyecto para el manejo integral de los desechos sólidos en la comunidad, según lo que establece el FIDES para los consejos comunales en esta materia. Los resultados fueron los siguientes: (copia del original en Anexo 4)

Datos del Consejo Comunal: “Consejo Comunal Canaguá”

Comunidad: Urb. José Antonio Páez Sector: UD-4 Parroquia: Caricuao

Estado: Dto. Capital **Municipio:** Libertador

Nombre del proyecto: ACCIONES PARA MEJORAR LA VIDA Y EL AMBIENTE EN CANAGUÁ

Problema:

Incremento de los desechos sólidos en la comunidad que podrían ser reutilizados con fines económicos, ambientales y sociales.

Población Protagonica:

Comunidad del Conjunto Canaguá, locales comerciales, módulo de Barrio Adentro, y Radio Perola.

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de la comunidad del conjunto Canaguá a través de la reutilización de los desechos sólidos.

Objetivo Específico:

Establecer acciones para la gestión ambiental que permitan mejorar la salud integral de los miembros de la comunidad y la reutilización de los desechos sólidos para recibir ingresos económicos por esta actividad.

Componentes o resultados:

1. Consejo Comunal Canaguá formado en ambiente para manejar los desechos sólidos de forma integral y reutilizar los mismos
2. Comunidad en general diagnosticada con enfermedades infecciosas a causa de los desechos sólidos por los médicos del módulo de Barrio Adentro I

Indicadores verificables (cantidad en porcentaje o número):

1. Doce voceros fueron capacitados sobre el manejo integral de desechos sólidos y cómo generar recursos de eso para la autogestión del consejo comunal en dos meses
2. En un 80% la comunidad fue diagnosticada y tratada contra enfermedades infecciosas en seis jornadas especiales del Barrio Adentro I

Medios de verificación:

1. Asistencia. Firmas en los tres talleres
2. Registro de atención del médico

Cronograma y Actividades

| MES / SEMANAS | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---------|-------|-------|------|-------|
| C1.- Consejo Comunal Canaguá formado en ambiente para manejar los desechos sólidos de forma integral y reutilizar los mismos | | | | | |
| A1. Buscar especialistas para que dicten y diseñen los talleres y manejen la logística | ■ | ■ | | | |
| A2. Ubicar el espacio dentro de la comunidad para realizar la clasificación de los desechos y poder venderlos | | ■ | | | |
| C2.- Comunidad en general diagnosticada con enfermedades infecciosas a causa de los desechos sólidos por los médicos del módulo de Barrio Adentro I | | | | | |
| A1. Reunión con los médicos de Barrio Adentro I para organizar las jornadas de diagnóstico | | | ■ | ■ | |
| A2. Publicar las fechas lugar y objetivo de las seis jornadas | | | | ■ | ■ |

Presupuesto

| PRESUPUESTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO TOTAL |
|---|----------|----------------|-------------------|
| C1.- CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ FORMADO EN AMBIENTE PARA MANEJAR LOS DESECHOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL Y REUTILIZAR LOS MISMOS | | | |
| A1. BUSCAR ESPECIALISTAS PARA QUE DICTEN Y DISEÑEN LOS TALLERES Y MANEJEN LA LOGÍSTICA | 80 BSF | 20 HORAS | 1600 BS. F |
| A2. UBICAR EL ESPACIO DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN DE LOS DESECHOS Y PODER VENDERLOS | 35 0BSF | 18 POTES | 6300 BS. F |
| C2.- COMUNIDAD EN GENERAL DIAGNOSTICADA CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS A CAUSA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS POR LOS MÉDICOS DEL MÓDULO DE BARRIO ADENTRO I | | | |
| A1. REUNIÓN CON LOS MÉDICOS DE BARRIO ADENTRO I PARA ORGANIZAR LAS JORNADAS DE DIAGNÓSTICO | | LOGÍSTICA | 1000 BS. F |
| A2. PUBLICAR LAS FECHAS LUGAR Y OBJETIVO DE LAS SEIS JORNADAS | 0,80 BSF | 30 IMPRESIONES | 24 BS. F |
| TOTAL | | | 8924 BS. F |

Con la elaboración del proyecto anteriormente expuesto, por parte del consejo comunal, se evidencia el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Asesorar al Consejo Comunal Canaguá en la formulación de un proyecto de manejo integrado de desechos sólidos, orientado a resolver un problema ambiental y generar recursos extraordinarios para la autogestión del desarrollo comunitario.

Es pertinente mencionar, que en función de la información suministrada por el Consejo Comunal Canaguá, el proyecto formulado durante la ejecución de la propuesta está orientado a la solución del problema de la basura con los recursos propios de la comunidad, pues no cuenta con apoyo gubernamental.

CAPÍTULO VII

7.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación del proceso se realizó por medio de la medición de los conocimientos obtenidos por los integrantes del Consejo Comunal Canaguá, como consecuencia de su participación en el Taller de Capacitación del Consejo Comunal Canaguá en el Manejo Integrado de Desechos Sólidos y la Formulación de Proyectos Comunitarios.

Habiéndose logrado en primera instancia, la integración grupal requerida para la ejecución del taller por medio de las actividades realizadas, se procedió a desarrollar la presentación y exposición de los contenidos relacionados con el manejo de desechos sólidos. Posteriormente, tuvo lugar una ronda de acaloradas intervenciones, estimuladas por el conocimiento real de los participantes, con relación al problema de la acumulación y generación de desechos sólidos en la comunidad de la Parroquia Caricuao de Caracas.

Además, para impulsar la generación de soluciones entorno a esta problemática, se desarrolló una tormenta de ideas, dando como resultado diferentes propuestas, cuya unificación se tradujo en un proyecto comunitario denominado Acciones para Mejorar la Vida y el Ambiente en Canaguá. Este proyecto fue el ejercicio final de evaluación, donde se comprobó el logro de cada uno de los objetivos planteados.

Dentro del proceso de evaluación se deben tomar en cuenta la incidencia

de los factores externos que intervinieron en el desarrollo de la aplicación de la propuesta y que hicieron necesario adaptar la planificación inicial. Por ejemplo, fue necesario sintetizar el contenido y las actividades del taller, de manera de poder realizarlo en un día en lugar de dos, como estaba planteado originalmente, pues se observó poca disposición por parte de los voceros a dedicarle más de un día de trabajo. Sin embargo, se logró convocar a seis de los doce integrantes que estaban comprometidos con la propuesta inicial. El resto alegaba que como el investigador no pertenecía a ningún ente oficial que se encargara de gestionar el proyecto y su financiamiento “ellos no perderían el tiempo en ese taller”.

Es importante resaltar que, el investigador estimó, desde el punto de vista de la planificación original, capacitar a un vocero plenamente activo en la búsqueda de mejoras de la calidad de vida de la parroquia. Sin embargo, al momento de la aplicación del taller se encontró con un vocero disperso y poco comprometido con los procesos sociales de su comunidad. A este hecho, se suma el limitado manejo de herramientas por parte del Consejo Comunal Canaguá para canalizar sus problemas, convocar a la comunidad en masas y promover procesos de divulgación de información relevante para la comunidad, a pesar de que se cuenta con una radio comunitaria dentro del conjunto residencial que integra al consejo comunal. Cabe destacar, que la comunidad se encuentra ante convocatorias que giran entorno a procesos políticos que desvirtúan el sentido propio del consejo comunal como instancia de organización social; lo que produjo como consecuencia encontrar a un grupo agotado de tantas convocatorias de carácter proselitistas.

También es interesante destacar que durante el proceso de desarrollo de este trabajo de grado, los vecinos percibieron cualquier pronunciamiento del consejo comunal como una estrategia política por parte del gobierno central. Este hecho generó un rechazo disminuyendo la capacidad de convocatoria

del consejo comunal.

A esto se suman situaciones propias del proceso político actual, puesto que por razones de carácter electoral son dejadas a un lado las realidades de comunidades que requieren de un proceso de intervención continua, por parte de los entes estatales y se destina al logro de fines políticos un recurso humano que debiera estar fortaleciendo a los consejos comunales urbanos para su auto determinación.

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

La capacitación del Consejo Comunal Canaguá, se realizó por medio de un taller orientado a instruir a sus integrantes en el manejo integrado de desechos sólidos y la formulación de proyectos, como iniciativa de desarrollo comunitario orientada a la solución de un problema ambiental y la generación de recursos económicos extraordinarios.

Para el logro de este objetivo, en primer lugar se caracterizó el problema de los desechos sólidos en el Conjunto Residencial Canaguá y se indagó sobre el grado de conocimiento de los voceros del Consejo Comunal, acerca de los temas a tratar, por medio de la aplicación de un cuestionario. A partir de la aplicación de este cuestionario se determinó que los miembros del Consejo Comunal Canaguá tienen escasos conocimientos sobre;

- Las políticas municipales relacionadas con el manejo de los desechos sólidos

- El marco legal que sustenta el manejo integral de los desechos sólidos en Venezuela

- Las diferentes empresas, públicas o privadas en Venezuela, que se encargan de manejar integralmente los desechos sólidos estableciendo programas de reciclaje

- La propia definición de manejo integral de los desechos sólidos
- Los beneficios económicos entre otros, que generan actividades como el reciclaje.

Por otra parte, la percepción que tienen los miembros del Consejo Comunal Canaguá acerca de los impactos ambientales y antrópicos que generan los desechos sólidos es igualmente limitada, aunque favorable para los aspectos ambientales, pues saben, que el incorrecto manejo y disposición de los desechos sólidos, les afecta directamente en diversos aspectos de su vida.

Como solución a lo anterior, se diseñó y ejecutó un Taller de Capacitación dirigido al Consejo Comunal Canaguá para orientar a sus integrantes en el Manejo Integrado de Desechos Sólidos y capacitarlos en la Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios. A partir de este taller se generaron una serie de ideas para abordar uno de los principales problemas de la comunidad, las cuales se resumieron en un proyecto comunitario.

8.2 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que hace el autor, en función de las conclusiones presentadas anteriormente son las siguientes:

- El Consejo Comunal Canaguá debe persistir en la realización del proyecto formulado, a fin de resolver el problema de los desechos sólidos a la vez que generar ingresos.

-Es preciso que el Consejo Comunal Canaguá, comparta los conocimientos recientemente obtenidos con relación al manejo integrado de desechos sólidos y la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos, con otros consejos comunales y así, difundir su aplicación, en búsqueda de una mejor calidad de vida comunitaria.

-Se sugiere al Consejo Comunal Canaguá en su figura de Órgano Contralor, buscar espacios en la radio comunitaria que opera dentro de la comunidad, con la finalidad de llevar a cabo procesos efectivos de divulgación de información relevante ante los procesos de desarrollo comunal, logrando así mejoras significativas en los niveles de participación ciudadana dentro de la parroquia Caricuao.

-El Consejo Comunal Canaguá, debe buscar estrategias para motivar la participación de su comunidad en la resolución de los problemas comunes, que sean adecuadas a su realidad geográfica, social y económica.

REFERENCIAS

- Adam, F. (2007). **Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos**. Caracas: Universidad Simón Rodríguez.
- Álvarez, M. (2007). **La Contraloría Social a través de Concejos Comunales: una Herramienta para el Desarrollo Local**. Trabajo Especial de Grado no publicado. La Universidad del Zulia: Maracaibo.
- Arocena, J (1995). Exclusión social: apuntes para un debate sobre la crisis del modelo de integración. Montevideo: UDF
- Ávila, J. (2006). **EI ABC de los Consejos Comunales**. Disponible: [Consulta: 2008, Junio 21]
- Brassesco, J. (2008). **Invasiones en Caricuao afectan a cinco hectáreas de área protegida**. [Página Web en línea]. Disponible en: <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2008/02/09/invasiones-en-Caricuao-afectan-a-cinco.html>. [Consulta: 2008, Abril 05]
- Colomer, F. y Gallardo A. (2007), **Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos**. México: Limusa.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo CMMAD (1986): **Nuestro futuro común**. Madrid: Alianza editorial
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860 (Extraordinaria)**, 30 de Diciembre, 1999.
- Corrochotegui, H. (1989) **Breve historia. Tomado de Micro Guión Oficina Interinstitucionales Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**. Caracas: Autor
- Chesney, L. (1993). **Lecciones Sobre el Desarrollo Sustentable**. Venezuela: Ediciones Fundambiente.

- Federighi, P. (2002) **La organización local de la Educación de Adultos**. Madrid: Popular
- FIDES (s/f). **Manual para la elaboración de Proyectos de los Consejos Comunales**. Caracas : Autor Disponible: <http://sinatecc.fides.gob.ve/materialApoyo/manualElaboracion.pdf> [Consulta: 2008, Noviembre 01]
- Figuroa, C. (2003). **La Formación Profesional: Desafío del Nuevo Siglo**. Argentina: Paidós.
- Gabaldón, A. (1996). **Dialéctica del Desarrollo Sustentable. Una Perspectiva Latinoamericana**. Caracas: Fundación Polar.
- González, F. (1997). **El desafío ambiental del municipio**. Venezuela: Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales.
- Instituto Nacional de Estadística (2001) **Censo Población y vivienda**. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.ine.gob.ve> [Consulta: 2008, abril 5]
- Ley de los Consejos Comunales (2006). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.806 (Extraordinaria)**, Abril 10 de 2006
- Ley de Residuos y Desechos Sólidos (2004). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.068**, Noviembre 18 de 2004.
- Ley Orgánica de Planificación (2005). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554**, Decreto N° 1.528, 13 de noviembre de 2001.
- Ley Orgánica del Ambiente (2007). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.833 (extraordinario)**, Diciembre 22 de 2006.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.204**, Junio 8 de 2005.
- Ludojoski, R. (1972). **Andragogía o Educación de Adultos**. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Marzo A., Figueras A., Figueras J. (2002). **Educación de adultos: situación actual y perspectivas**. España: Horsori Editorial, S.L
- Ministerio del Ambiente y los Recursos no Renovables (1996). **Principales**

problemas ambientales en Venezuela. Venezuela : Autor

Ministerio de Educación (1981). **Modelo Normativo.** Dirección de Educación de Adultos. Venezuela : Autor

Pazos, C. (2006). Planificación de Proyectos Socio-Educativos: una Revisión de Aspectos Críticos y Algunos Aprendizajes a Partir de la Práctica. Uruguay: Ministerio de Salud Público de Uruguay

Quintana, J.M. (2004). Pedagogía Social. Madrid: Dykinson.

Ravelo, E. (2006). Introducción a la Cultura Ambiental Mediante Reciclaje. Edo. Nueva Esparta: Autor.

Real Academia Española (2001). Diccionario de la Lengua Española. España: Autor.

Rodríguez C. y González E. (2005). Saneamiento Ambiental en Tacarigua de la Laguna a través de la Recolección, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos. Estado Miranda: Autor.

Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. España: Editorial Planeta.

Smith, A. (2002) Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. España_ OIKOS-TAU SA, 1988

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctoral.** Cuarta Edición. Caracas, Venezuela: FEDUPEL

ANEXOS

Anexo 1

Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO

El presente instrumento de recolección de datos está destinado a recabar información para caracterizar el problema de los desechos sólidos en el Conjunto Residencial Canaguá de la Parroquia Caricua; diagnosticar el grado de conocimiento que los miembros del Consejo Comunal Canaguá tienen acerca del manejo integrado de los desechos sólidos; y diagnosticar la percepción que tienen los miembros de dicho Consejo acerca de los impactos ambientales y antrópicos que generan los desechos sólidos.

Asimismo, se señala que la información obtenida a través de la aplicación de este instrumento, será utilizada únicamente con fines académicos, por lo cual no necesita identificarse.

Su colaboración consiste en responder los ítems con la mayor sinceridad posible, no tiene por qué identificarse y la información que aporte sólo se utilizará como soporte de la investigación.

INSTRUCCIONES

El cuestionario que se presenta a continuación es una encuesta que consta de dos partes. Dichas partes están compuestas de preguntas abiertas y cerradas, las cuales debe responder de la siguiente forma:

- Ítem 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 32, 34, 36, 37 : marcando una "X" en el cuadro ubicado a la izquierda de cada opción de respuesta, solamente en la respuesta que Ud. considere correcta;

- Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 26, 27, 29, 31, 33, 35 : desarrollando con sinceridad la respuesta que Ud. considere correcta.

Gracias por su colaboración
Lic. Ronald Rincón Pernía

ENCUESTA

PRIMERA PARTE

Ítem 1. Complete la siguiente información relacionada con la comunidad del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

| | | | |
|--------------------------|--|---|--|
| Número total de personas | | Número de comercios | |
| Número total de familias | | Número de instituciones gubernamentales aledañas a la comunidad | |
| Número de mujeres | | Número de organizaciones juveniles | |
| Número de hombres | | Número de organizaciones deportivas | |
| Número de adulto mayor | | | |
| Número de niños | | | |

Ítem 2. Actualmente, ¿cómo describiría a la comunidad y el entorno que integran al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Distrito Capital de Venezuela?

Ítem 3. Según la descripción anterior, ¿cómo desearía que fuera la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela?

Ítem 4. Enumere, en orden de prioridad los problemas que, según usted, afectan a la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

Ejemplo: Deficiencia en los sistemas de iluminación de las calles.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 5. Según su criterio, mencione una alternativa de solución para cada problema planteado por usted en la pregunta anterior.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 6. ¿Cuáles son los logros más significativos de la gestión del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela?

Ítem 7. Mencione las necesidades, en orden de prioridad, que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela.

Ejemplo: Falta de vigilancia en las instalaciones del Consejo Comunal Canaguá.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 8. ¿Cuáles considera usted serían las oportunidades con que cuenta la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Ejemplo: Apoyo de la Radio Comunitaria Radio Perola para incentivar la participación comunitaria.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 9. ¿Cuáles considera usted serían las fortalezas con que cuenta la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Municipio Libertador, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Ejemplo: Unión de los vecinos y el Consejo Comunal Canaguá para la solución de los problemas comunes.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 10. ¿Cuáles considera usted serían las amenazas que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Ejemplo: Falta de programas de formación para los consejos comunales por parte del gobierno municipal.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 11. ¿Cuáles considera usted serían las debilidades que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Distrito Capital de Venezuela para solucionar los problemas que allí se presentan?

Ejemplo: Poca participación de los vecinos en las actividades que promueve el Consejo Comunal Canaguá para la solución de los problemas comunes.

1. _____
2. _____
3. _____

Ítem 12. ¿Con qué recursos cuentan para solventar las necesidades y problemas que se presentan en la comunidad que integra al Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Distrito Capital de Venezuela?

1. _____
2. _____
3. _____

Ejemplo: Vecinos que trabajan en entes gubernamentales y manejan información sobre la formulación de proyectos.

Ítem 13. ¿El Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuaao, del Distrito Capital de Venezuela se encuentra legalmente constituido?

Ítem 14. El Consejo Comunal Canaguá ¿cuenta con estrategias de divulgación para incentivar la participación ciudadana y sus logros? ¿Cuáles son?

Ítem 15. ¿El Consejo Comunal Canaguá realiza contraloría social? Explique los métodos y áreas en que se aplica la contraloría social en la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela.

No Aplica

SEGUNDA PARTE

Ítem 16. Conoce Ud. cuáles son los organismos, empresas e instituciones que se encargan del manejo y disposición de la basura (los desechos sólidos) en la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela

Si No

Ítem 17. En Venezuela existen políticas de estado relacionadas con el manejo de los residuos sólidos (basura). ¿Usted conoce cuáles son esas políticas?

Si No

Ítem 18. ¿Conoce Ud. el marco legal que sustenta el manejo integral de los desechos sólidos en Venezuela?

Si No

Ítem 19. ¿Conoce Ud. cuáles son los organismos municipales y nacionales con los cuales el Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela ha suscrito algún tipo de acuerdo con relación al manejo adecuado de desechos sólidos (basura)?

Si No

Ítem 20. ¿Conoce Ud. las diferentes empresas, públicas o privadas en Venezuela, que se encargan de manejar integralmente los desechos sólidos estableciendo programas de reciclaje?.

Si No

Indique cuáles son: _____

Ítem 21. Podría Ud. explicar con sus palabras ¿qué es el manejo integral de los desechos sólidos?

No sabe

Ítem 22. ¿Sabe Ud. que con el establecimiento de programas de reciclaje se obtienen entradas económicas que favorecen a las comunidades que así lo realizan?.

Si No

Ítem 23. ¿Estaría Ud. interesado en establecer programas de reciclaje para obtener entradas económicas que favorezcan a la comunidad del Consejo Comunal Canaguá de la Parroquia Caricua del Distrito Capital de Venezuela?, ¿De qué manera piensa que pueden hacerlo?

Si No

Explique: _____

Ítem 24 ¿Cree que desarrollar este tipo de actividades es posible en esta comunidad?

Si No

Explique: _____

Ítem 25. ¿Existen campañas de orientación dirigidas a los habitantes del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela que instruyan acerca de la disposición adecuada de los desechos sólidos?

Si No

Ítem 26. ¿Cuáles?

Ítem 27. ¿Quién las promueve?

Ítem 28. ¿Conoce Ud. cómo es el sistema de recolección y eliminación de desechos sólidos de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

Si No

Ítem 29. ¿Cuáles medidas tomaría Ud. para lograr una disminución en la generación de basura en la comunidad que integra el Consejo Comunal Canaguá de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela?

Ítem 30. ¿Considera Ud. que le afecta directamente la contaminación ambiental producida por la acumulación de residuos sólidos (basura) en su comunidad y en la ciudad en general?

Si No

Ítem 31. ¿Cómo resume Ud. su experiencia personal en el tema del manejo integral de los desechos sólidos (basura)?

Ítem 32. ¿Los voceros del Consejo Comunal Canaguá han recibido algún tipo de orientación o formación en la formulación y evaluación de proyectos?

Sí Cuál: _____

No

Ítem 33. De ser negativa la respuesta anterior mencione, brevemente, las limitaciones que esto ha traído al consejo comunal para la gestión de mejoras a la comunidad.

Ítem 34. ¿Considera Ud. necesario y pertinente recibir orientación para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios?

Si No

Ítem 35. ¿Existen campañas de orientación dirigidas a los voceros del Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela para instruirlos en la formulación y evaluación de proyectos?

Ítem 36. ¿Cree que desarrollar este tipo de actividades es posible en esta comunidad?

Si No

Explique: _____

Ítem 37. Conoce Ud. cuáles son los organismos municipales y nacionales con los cuales el Consejo Comunal Canaguá, de la Parroquia Caricuao, del Distrito Capital de Venezuela ha suscrito algún tipo de acuerdo con relación la formulación y evaluación de proyectos comunitarios.

Si No

Anexo 2
Fotos de la aplicación del Taller de Capacitación



Aplicación del Taller de Capacitación

Almuerzo durante la aplicación del Taller de Capacitación



Trabajo durante la aplicación del Taller de Capacitación

Anexo 3
Láminas para la Aplicación del Taller de Capacitación



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ



*• Desechos sólidos. Manejo integral de residuos sólidos en el municipio.
• Normas de gestión.
• Formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión.*

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA DIC. 2008 LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

Desechos sólidos. Manejo integral de desechos sólidos

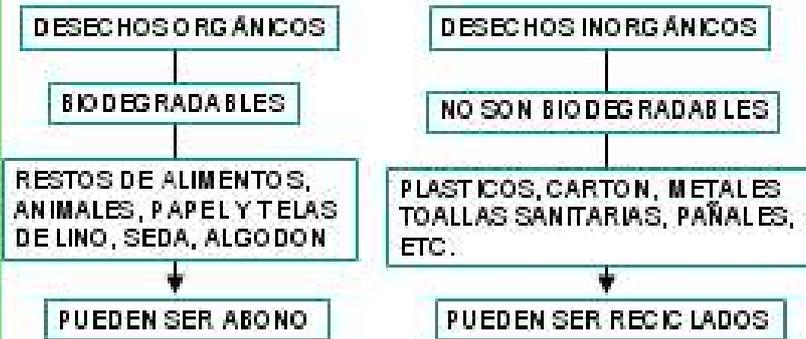
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA DIC. 2008 LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

¿Qué es la basura?

Es todo material, desperdicio o desecho que no tendrá utilidad una vez se desecha y que se requiere de su eliminación. También trae consecuencias a la comunidad como la proliferación de animales, insectos, y microorganismos que generan enfermedades.



UNIVERSIDAD MONTAÑOLA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



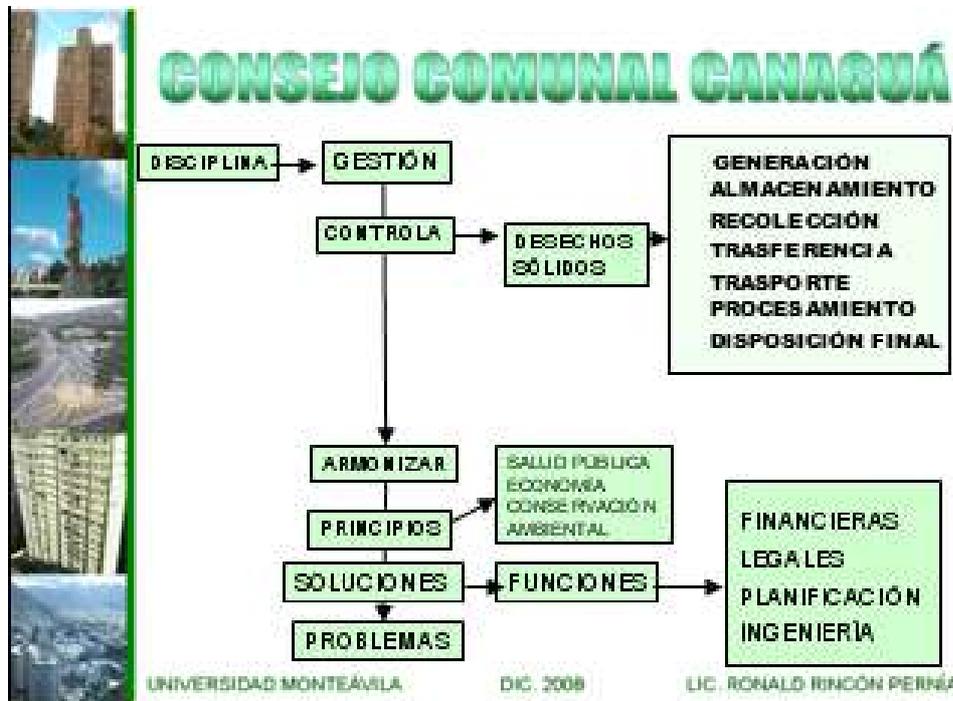
CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

¿Cuáles son las consecuencias que produce la los desechos sólidos?



DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA





CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

Marco legal del manejo integral de desechos sólidos

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿Cuáles son la política en Venezuela con relación a los residuos sólidos?

Ley de residuos y desechos sólidos (Gaceta Oficial N° 38.088, fecha 18-11-2004), la cual ha sentado las bases para ordenar y proponer una adecuada gestión de los residuos y desechos sólidos en el país.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Capítulo IV, artículo 178, competencias del municipio, Capítulo IX, derecho del ambiente e impacto ambiental por los desechos sólidos)

Convenios Internacionales (Convenio de Basilea)

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Gaceta Oficial N° 28.204, del 08-08-2005) Capítulo III Artículos 59, 64, 68

Ley Orgánica de Administración Central.

Ley Orgánica de Salud.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.

Ley Orgánica de Ordenación Urbánística.

Ley Orgánica de Descentralización, Delineación y Transferencia de Competencias del Poder Público.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

La Ley Orgánica del Ambiente.

La Ley Penal del Ambiente y sus Normas Técnicas.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿Qué es un Proyecto?

Es el esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o un servicio único. En otras palabras, el proyecto es el conjunto ordenado de actividades para satisfacer necesidades o lograr un fin.

¿Qué es un Proyecto Comunitario?

Es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes toman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE
QUE FORMULEMOS
PROYECTOS?

- ✓ Nos permite describir las acciones necesarias para alcanzar las metas
- ✓ Aclara qué se debe hacer, de qué manera, cuándo y qué se necesita
- ✓ Permite conocer cuál es su alcance en términos de espacios, número de personas o familias y tiempo de término
- ✓ Hace posible ejercer la controlaría social de manera corresponsable, porque sirve de soporte para seguir de su ejecución desde el inicio hasta el final.



UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PEREÑA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA ELABORAR UN PROYECTO?

- ✓ Se efectúa un diagnóstico participativo que indique las necesidades más sentidas en la comunidad para darle prioridad
- ✓ En Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas se decide el programa a ejecutar
- ✓ Se designan los responsables de elaboración del proyecto, quienes serán los encargados de articular con las instituciones e instancia que puedan apoyar en esas áreas
- ✓ Se somete el proyecto elaborado a la aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.



UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PEREÑA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Datos de Consejo Comunal

Nombre, comunidad o sector, parroquia, municipio y estado;
Nombre de voceros y voceras y datos para contactarlos
(teléfonos, dirección, correos electrónicos y otras referencias).

Nombre del proyecto

Debe ser completo y corresponderse con la propuesta aprobada en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, incluyendo ubicación (comunidad o sector, parroquia, municipio y estado) de donde se desarrollará.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Problema

Es una necesidad, describe hechos y situaciones, las que justifican la ejecución del proyecto. Se genera del diagnóstico participativo

Ej.: Aumento de las enfermedades virales e infecciosas por el incremento de los desechos sólidos que podrían ser reutilizados con fines económicos, ambientales y sociales en la comunidad del conjunto Canaguá, parroquia Caricuao, Caracas, Venezuela.

Población beneficiaria

Es el número de personas o familias cuyas condiciones de vida mejorarán con la ejecución del proyecto

Ej.: Número de personas: 346

Número de familias: 62

Comunidades de base:

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Objetivo general

Es lo que queremos lograr. Se formula en respuesta al problema

🔗 Mejorar la calidad de vida en la población del Conjunto Canaguá del Municipio Libertador, Caracas, Venezuela, a través del manejo integral de los desechos sólidos con el fin de disminuir la prevalencia de enfermedades virales e infecciosas y la utilización de recursos económicos como mecanismo de autogestión ambiental.

Objetivos específicos

Es lo que haremos concretamente para lograr el objetivo general. Identificar de forma más clara y precisa lo que se pretende y precisa lo que se pretende alcanzar con el proyecto.

🔗 Manejar integralmente los desechos y los procesos de autogestión ambiental por parte de los voceros del Consejo Comunal Canaguá a través de talleres de capacitación que permitan la asimilación de conocimientos y nuevas herramientas técnicas y prácticas.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Componentes o resultados

En este paso se describe los resultados esperados de las actividades a realizar para lograr los objetivos

- 1.- Voceros del Consejo Comunal Canaguá capacitados en técnicas ambientales para la asunción de herramientas en el manejo integral de los desechos sólidos
- 3.- Profesionales contratados para la gestión del proyecto sobre manejo integral de desechos sólidos para la prevención de enfermedades virales e infecciosas en el Conjunto Canaguá del Municipio Libertador, Parroquia Caricuao, Caracas, Venezuela.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Cronograma y actividades:
En este paso se describen las actividades necesarias y el tiempo de ejecución estimado, en el cual se van a realizar cada una de las mismas, para alcanzar los objetivos del proyecto.



UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PEREIRA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

| REG. Y SEMANAS | semana |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| C1 – Verónica del Consejo Comunal Caraguas capacitadas en técnicas, además para la utilización de herramientas en el manejo integral de las dos ramas a ellas en el Municipio Libertador, Parroquia: Canaguá, Caracas, Venezuela. | | | | | | | | |
| 1.1 Diseño de matriz del contenido para los talleres y la preparación del material de apoyo para la experiencia de aprendizaje. | | | | | | | | |
| 1.2 Reuniones a los voceros del Consejo Comunal Caraguas para la preparación de los talleres. | | | | | | | | |
| 1.3 Logística para los talleres. | | | | | | | | |
| 1.4 Dictar 2 talleres de formación de 12 horas cada uno sobre educación ambiental. | | | | | | | | |
| 1.5 Dictar 2 talleres de formación de 12 horas cada uno sobre la participación y conciencia ciudadana. | | | | | | | | |
| 1.6 Dictar 2 talleres de formación de 12 horas cada uno sobre manejo integral de desechos sólidos y promoción de reciclaje. | | | | | | | | |
| 1.7 Dictar 2 talleres de formación de 12 horas cada uno sobre autogestión ambiental. | | | | | | | | |
| 1.8 Evaluar el cumplimiento y proceso de implementación de la información. | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PEREIRA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

MONITORIO DE EVALUACIÓN

| INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|
| <p>1.- Medir el 20% de las obras del Consejo Comunal Canaguá que han concluido o que se encuentran en fase de ejecución para el análisis de la gestión de los recursos recibidos y los procedimientos de seguimiento e implementación de obras, en cada una de las categorías de obras que se definen, en el momento de la evaluación o en el momento de la revisión de un lapso de 5 años.</p> <p>2.- Medir el cumplimiento de los requisitos de los estándares y los procedimientos para el 20% de las obras que se definen, en el momento de la evaluación o en el momento de la revisión de un lapso de 5 años.</p> | <p>1.1.- Fotografías de evidencias de la ejecución de las obras que se definen para el análisis de las obras.</p> <p>1.2.- Fotografías de evidencia de la ejecución de las obras que se definen para el análisis de las obras que se definen para el análisis de las obras.</p> <p>2.1.- Documentos de evidencia de los procedimientos de ejecución de las obras.</p> <p>2.2.- Documentos de evidencia de los procedimientos de ejecución de las obras.</p> |

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
DIC. 2008
LIC. RONALD RINCÓN PEREIRA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO UN PROYECTO?

Presupuesto

Consiste en establecer los gastos necesarios para cumplir con los objetivos fijados, reflejando su unidad de medida (kilos, sacos, metros, piezas, etc.), la cantidad a usar, el precio unitario y el precio total.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------|---|-----------|----------|-----------------|---------------|
| 1 | Cemento gris | saco | 907 | 11.300 | 10.249.100,00 |
| 2 | arena lavada | m3 | 62 | 60.000,00 | 3.720.000,00 |
| 3 | Aportes comunitarios | | | | |
| | Mano de obra comunitarios (autogestión) | Obras/día | 15 | 0 | 0 |

Aportes comunitarios:
 Son todos los recursos, materiales, equipos y mano de obra aportados por la comunidad, para la ejecución del proyecto.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
DIC. 2008
LIC. RONALD RINCÓN PEREIRA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA FINANCIAR PROYECTOS ?

- * Acta del proyecto emitido por el Consejo Presidencial para el Poder Comunitario
 - * Copia del acta con el fulva del consejo comunal, donde se refiera el nombre completo, número de cédula de identidad y números telefónicos de los responsables, voceros y miembros de la contabilidad social
- * Copia del RIF emitido por el SENIAT
 - * Copia de la libreta de ahorro o certificación de la apertura de cuentas emitidas por entidad bancaria
- * Copia del acta con el fulva de la cooperativa o el banco comunal
- * Acta de asamblea aprobando la presentación del proyecto
- * Acta de asamblea de ciudadanos avalando la culminación del primer proyecto financiado (sólo en casos de haber recibido recursos para el financiamiento de un proyecto previo)



UNIVERSIDAD MONTEAVILA DIC. 2008 LIC. RONALD RINCÓN PEREÑA



CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ

TEMAS PARA DETERMINAR EL PROBLEMA



UNIVERSIDAD MONTEAVILA DIC. 2008 LIC. RONALD RINCÓN PEREÑA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

Aspectos a tomar en cuenta para un diagnóstico

| Aspecto Social | Aspecto Institucional | Infraestructura comunitaria | Aspecto Económico |
|--|---|---|--|
| <p>Determinar el perfil de: - Las familias: cantidad de personas, condiciones de vivienda, escolaridad. - Formas de participación, como el municipio. - Adicionalmente, se funcionará conociendo cuáles son los problemas sociales más graves de la comunidad: inseguridad, acumulación de basuras, violencia doméstica, etc.</p> | <p>Determinar las instituciones públicas y privadas que funcionan en la comunidad, qué hacen, las necesidades que atienden. - Asistencia, desayunos. - Las organizaciones sociales de base que existen (Asociaciones, C.A.S.A., Parroquia, Policía, Cooperativas, etc.)</p> | <p>Determinar las servicios que existen en la comunidad: agua, luz, teléfono, internet, estación pública, vasa, basuras, etc., así como la cantidad y la calidad de los mismos. - Igualmente, se determinará cuáles servicios faltan y cuáles hay que mejorar.</p> | <p>Determinar las formas de subsistencia de la comunidad, los diferentes tipos de trabajos dentro de la comunidad, las ideas respaldadas, si hay fuentes de trabajo (cuando es posible).</p> |

UNIVERSIDAD MONTEAVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

Identificación de los Problemas

Un problema es una necesidad insatisfecha. También se puede pensar en los problemas (esto ayuda mucho al momento de identificarlos) como la situación que se evidencia por la diferencia existente entre una condición actual real y otra de tipo normativo (referencia) que el actor que explica, resume en un momento dado como condición deseada o satisfactoria.

Es fundamental escoger y priorizar los principales problemas de la comunidad. Esto se debe a que los recursos (físicos, humanos, económicos, etc.) tienen limitaciones y no todos los problemas pueden ser resueltos al mismo tiempo. Esto significa que se debe evaluar cuáles el problema que más afecta al colectivo y el más urgente, teniendo en cuenta que se debe contar con los recursos suficientes para ser atendido.

**MÁS IMPORTANTE QUE EL PROBLEMA ES
 ¡CUÁLES SON CAUSAS!**

UNIVERSIDAD MONTEAVILA

DIC. 2008

LIC. RONALD RINCÓN PERNÍA



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

Son ejemplos de problemas, entre otros, los siguientes:

- Incremento de la desertión en la población infantil.
- Bajo nivel de rendimiento académico.
- Alto índice de desempleo.
- Bajo nivel de desarrollo de los peajes turístico de baja edad.
- Alto índice de contaminación producto del manejo inadecuado de los desechos sólidos.

Para elegir un problema se pueden seguir los siguientes pasos:

- ¿A cuántos hechos beneficia la solución del problema?
- ¿Cuál problema es el más alcanzable de la comunidad para ser resuelto?
- ¿Cómo poder resolver el resto de los problemas en el futuro?
 - Si faltan recursos, se pueden conseguir?
 - Por dónde empezar?
- ¿Qué se puede postergar y qué es urgente?
- ¿Qué solución generaría mayor participación y trabajo comunitario?



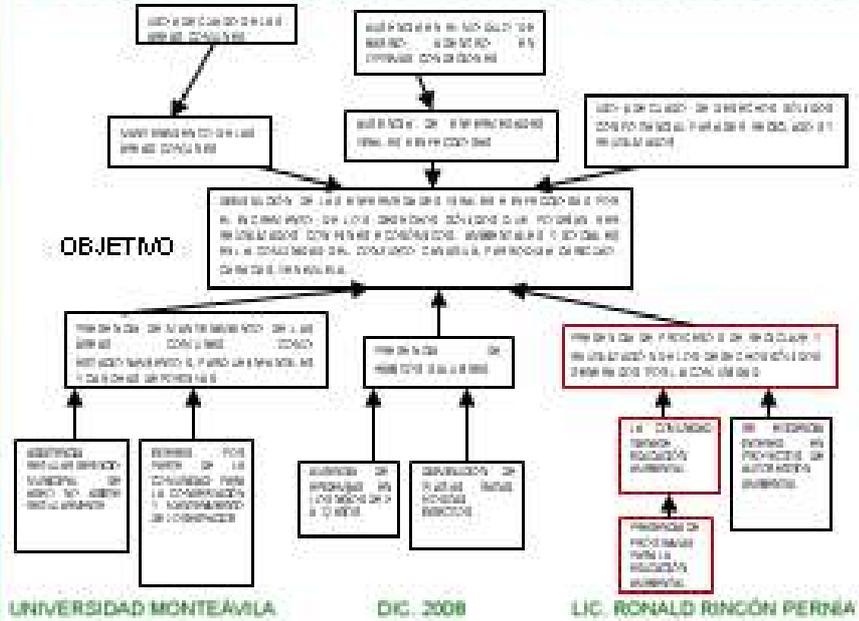
CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

Características de los problemas

- Todo problema es un concepto relativo, lo que representa un problema para un decisor, puede no serlo para otro. Reconocer esta realidad es uno de los primeros pasos de la planificación estratégica. Por ejemplo, el aumento de los precios del pasaje del transporte público, parece ser claramente un problema, pero en realidad no necesariamente lo es, desde la perspectiva del dueño del medio de transporte.
- Los problemas son motivadores, en virtud de que se trata de una situación inaceptable para el actor que lo identifica, esto lo motiva a actuar para resolverlo o alejarlo.
- Los problemas deben ser solucionables, si los problemas no tienen solución, dejan de ser problemas y se convierten en marcos restrictivos para la acción.



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

Evaluación del Proyecto

El proyecto se evalúa de forma intermitente en función de cada componente o resultado con sus actividades. También, la evaluación responde a los intereses e inquietudes de quienes forman parte del proyecto o de quienes se ven afectados por éste.

La finalidad de la evaluaciones replantear aspectos positivos y negativos del mismo, buscar oportunidades de mejora, transmitir información, etc. Para ello, es fundamental que quienes formaron parte de la formulación del proyecto y quienes ejecuten el proyecto, discutan y reflexionen sobre el mismo.

Es importante hacerse las siguientes preguntas una vez concluido cada componente del proyecto:

- ✓ Se cumplieron los objetivos (generales y específicos)
- ✓ Se cumplió el cronograma de actividades
- ✓ Se realizaron las actividades planificadas
- ✓ Hubo problemas, cuáles y por qué
- ✓ El presupuesto es fiel a la realidad
- ✓ Falta dinero, por qué no se consideró
- ✓ Participaron todos los que se habían comprometido
- ✓ El proyecto impactó positivamente a la población beneficiaria
- ✓ Los participantes de los del proyecto se beneficiaron.



CONSEJO COMUNAL CANAQUÁ

La formulación, ejecución y evaluación del proyecto se puede sintetizar en el siguiente cuadro:

1. ¿Qué vamos a hacer? Nombre del Proyecto: lo que se quiere hacer.
2. ¿Por qué lo vamos a hacer? Fundamentación del proyecto: es el diagnóstico y por qué elegimos ese problema para solucionar.
3. ¿Para qué lo vamos a hacer?
Objetivo s del proyecto: qué solucionaría ese proyecto.
4. ¿Dónde lo vamos a hacer?
Localización geográfica, el lugar, barrio, ciudad o pueblo donde se desarrolla el proyecto.
5. ¿Cuáles serán los logros? Lista de componentes o resultados.
6. ¿Cómo lo vamos a hacer? Lista de actividades para concretar el proyecto.
7. ¿Cómo verificaremos que se ejecute el proyecto? Usado de Medios de verificación.
8. ¿Quiénes lo vamos a hacer? Responsable de las distintas actividades.
8. ¿Cuándo lo vamos a hacer? El tiempo que se tardará en hacer el proyecto.
10. ¿Qué necesitamos para hacer el proyecto? Lista de recursos y cantidad necesaria (materiales, humanos; financieros).
11. ¿Cuánto va a costar el proyecto? Presupuesto: precios de los recursos, según cantidad y tiempo de utilización.

ANEXO 4

PROYECTO REALIZADO POR LOS VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL CANAGUÁ DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL TALLER

Nombre del Consejo Comunal: Consejo Comunal Canaguá
Comunidad: El Valle del Valle Barrio: 110-4 Parroquia: Barinas
Estado: El Zulia Municipio: El Estero

Nombre de los Voceros principales:

Nombre del proyecto: Acciones para mejorar la vida y el ambiente en el Barrio "El Valle"

Problema: Incumplimiento de la licencia pública por parte de los propietarios con fin comercial, industrial y agrícola

Objetivo General: Fortalecer la capacidad de vida de la comunidad del Consejo Comunal Canaguá a través de la participación de los líderes públicos.

Objetivo específico: Establecer acciones para la gestión comunitaria que permitan mejorar la salud integral y la participación de los líderes públicos para poder mejorar el ambiente en su zona.

Componentes e estrategias:

1. Consejo Comunal Canaguá puede ser un modelo para mejorar la vida de los líderes de la zona integral y mejorar la misma.
2. Fortalecer la gestión comunitaria en el ambiente organizacional a través de la licencia pública por la salud integral y el ambiente.

Medidas verificadas (cantidad en porcentaje o número)

- El 100% de las especies con follaje verde el campo vegetal de donde se toman y con un número mínimo de 100 por la selección del campo común en 2 meses.
- En un 80% de los casos, se selecciona y colecta con un porcentaje superior a la especie respecto al punto planteado.

Medios de verificación:

- Presencia física en la 2.ª columna.
- Presencia de datos del número.

Comparación y Actividades

| Mes / Actividad | Presencia | Medio | Medio | Medio | Medio | Medio |
|---|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| C1: Espinas comunes presentes y presentes en árboles por encima de los árboles de forma vegetal y peltica la misma. | | | | | | |
| A1: Espinas presentes para que estén. | | | | | | |
| A2: Espinas de 1.ª y 2.ª columna de la especie. | | | | | | |
| C2: Espinas en general presentes con un porcentaje superior a causa de la presencia de los árboles de donde se toman. | | | | | | |
| A3: Espinas con la presencia de los árboles. | | | | | | |
| A4: Espinas de 1.ª y 2.ª columna de la especie. | | | | | | |

Presupuesto

| Presupuesto | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO TOTAL |
|-----------------------------|--------|------------|--------------|
| C1: 100 páginas adicionales | | | |
| A1 | | | |
| A2: 100 páginas adicionales | 20 SP | 20 pags | 2.000 SP |
| C1 | 350 SP | 18 pags | 6.300 SP |
| A1 | | | |
| A2: 100 páginas adicionales | 800 | 20 páginas | 20 |
| TOTAL | | | 8.320 SP |